QUINTO INFORME DE
RESULTADOS
Mauricio Vila Dosal
21 ENERO 2024

YUCATAN

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN

YUCATAN

QUINTO INFORME DE GOBIERNO

DR© Gobierno del Estado de Yucatán 2018 – 2024

Calle 61 x 60 y 62, Col. Centro. C.P. 97000
Mérida, Yucatán, México.

Impreso y hecho en México.

La reproducción total o parcial de este documento podrá efectuarse mediante autorización de la fuente y dándole el crédito correspondiente.

Enero de 2024
www.yucatan.gob.mx

QUINTO INFORME DE
RESULTADOS
Mauricio Vila Dosal
21 ENERO 2024

1. En materia de economía. ¿Cuál es el porcentaje de crecimiento del PIB estatal en el año 2023 respecto del penúltimo año de la administración pública estatal 2012 - 2018?

Debido a la temporalidad en la publicación de información del Sistema de Cuentas Nacionales del INEGI, el PIB por Entidad Federativa 2023, será publicado en diciembre de 2024, sin embargo, se expondrá el crecimiento del Estado en el periodo referido con la información más actualizada posible.

El crecimiento del PIB de Yucatán, entre 2022 y 2017, registró un valor de 5.8%, esto significó el séptimo mayor crecimiento a nivel nacional y superó por más del doble el crecimiento nacional de 2.2%.

Adicionalmente, se cuenta con la medición del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), este indicador sirve como predictor del PIB a nivel Estatal, por lo que, con cifras al primer semestre del 2023, se tiene que el Estado registró un crecimiento de 8.6%, el octavo mayor incremento en el país y que supera al crecimiento promedio nacional de 5.1%.

Es importante destacar que en el período que comprende a la actual Administración Estatal (2018-2022) el crecimiento más alto ha sido en el año 2021 que fue de 7.5%.

2.En materia de trabajo. ¿Cuál ha sido el sector que mayor crecimiento o desarrollo laboral ha tenido en la entidad durante el periodo que se informa?

De acuerdo con datos del IMSS, en el periodo que se informa, se registró la generación de 26 mil 546 nuevos empleos formales de forma general, y en específico, el sector que más contribuye a esto fue el de la construcción, el cual sumó 8 mil 416 nuevos empleos en el periodo (un crecimiento de 16.6%), esto representó 32% del total en la entidad, de igual forma, los nuevos empleos generados en el sector de la construcción fueron la octava cifra más alta en el país.

Adicionalmente, el sector Comercio y el de los Servicios, representaron la segunda y tercera mayor contribución con 6 mil 100 y 5 mil 139 empleos, respectivamente.

Por otro lado, desde octubre de 2018 hasta noviembre de 2023, se han generado un total de 66,032 nuevos empleos, según los datos más recientes disponibles. De este número, la Industria de la Construcción y la Industria de la Transformación han sido los líderes en la generación de empleo, aportando 22,620 y 18,176 nuevos puestos de trabajo respectivamente.

3. En materia de trabajo. ¿Cuáles son los datos relativos a empleos nuevos y que cuentan con seguridad social estatal y federal en Yucatán durante el periodo que se informa?

De acuerdo con la información proporcionada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), durante el mes de noviembre del presente año en el estado de Yucatán se registraron un total de 440,985 puestos de trabajo con seguridad social.

Este dato refleja un aumento significativo de 5,075 empleos nuevos en comparación con el mes anterior, marcando la cifra más alta de empleos registrados en un mes de noviembre.

En cuanto al acumulado del año 2023, se observa que se han creado un total de 26,546 empleos nuevos en el periodo comprendido desde enero hasta noviembre.

Dentro del cubo de datos, proporcionados por el IMSS no es posible determinar si son estatales o federales sólo hace referencia a puestos de trabajo.

4.En materia de seguridad social. ¿Cuáles han sido los avances en las finanzas del ISSTEY con base a las últimas reformas aprobadas por la legislatura?

Las reformas en materia de seguridad social aprobadas por la legislatura, han permitido establecer las bases para que de manera paulatina las finanzas del ISSTEY se sigan fortaleciendo a través del paso del tiempo, ya que de manera armonizada se está generando una mayor captación de recursos propios complementados con aportaciones del Gobierno del Estado, generando equilibrio y estabilidad financiera y social propiciando un creciente ambiente de confianza entre los derechohabientes activos, pensionados y beneficiarios, toda vez que el sistema de pensiones se encuentra en constante fortalecimiento.

5. En materia de seguridad social. Con base a las reformas al ISSTEY, durante el año que se informa, ¿Cuáles fueron los ingresos totales que se tuvieron para el mejoramiento de las prestaciones de los derechohabientes?

Los ingresos del ISSTEY se obtuvieron de las siguientes fuentes de financiamiento: Ingresos Propios por la cantidad de $2,039 mdp, los cuales se conforman de $1,579 mdp de Cuotas y Aportaciones, $154 mdp de Intereses de Ucú (fideicomiso) y $306 mdp por Venta de Bienes y Servicios. Adicionalmente, como complemento y a efecto de fortalecer los ingresos del ejercicio, se obtuvieron Aportaciones extraordinarias del Gobierno del Estado como pagos adicionales para el fortalecimiento de las Pensiones por la cantidad de $610 mdp. De tal forma que, durante el presente año, los ingresos totales captados que se utilizaron para cubrir las prestaciones de los derechohabientes suman la cantidad de $2,649 mdp

6. En materia de salud. ¿Cuáles son las cifras del dengue en la entidad durante el año que se informa?

Hasta la semana epidemiológica 52 del año 2023, se confirmaron 10,460 casos de Dengue. Cabe señalar que se identificó el serotipo 3 en más del 90% de los casos, lo cual es un factor relevante en los brotes, por el número de susceptibles, ya que este serotipo no se identificaba de manera importante en la entidad desde hace más de 20 años.

De manera histórica, en Yucatán se han presentado brotes de manera cíclica cada 3-5 años, identificando anualmente un incremento de la transmisión de dengue a partir de la semana epidemiológica 20.

Cabe mencionar que el último brote en el estado ocurrió en el 2015, con la entrada de la circulación del serotipo 4, presentando una mayor

proporción de casos de Dengue No grave. En los años posteriores, la transmisión de dengue fue continuo y, con la entrada en circulación del Virus Sars COV-2 y con las medidas preventivas que se realizaron durante los años de pandemia, los casos se presentaron de forma atípica, es decir, los casos que se confirmaron fueron mucho menor al esperado de acuerdo con los datos históricos.

Es importante recalcar que existen diversos factores que favorecen la proliferación del mosco trasmisor de dengue, entre los principales se encuentran las condiciones climáticas. De forma anual, durante la temporada de lluvias incrementa la transmisión del virus, por el aumento de criaderos activos.

Otro factor relevante en los brotes es el número de susceptibles y virus circulante. Durante el 2021 se identifica la circulación del serotipo 3 en la mayoría de los casos confirmados; es importante mencionar que este serotipo tenía más de 20 años que no se identificaba de manera importante en los casos de dengue en la entidad; adicionalmente, en 2023, el serotipo 3 (DENV-3) de linaje Americano II apareció por primera vez en México, por lo cual se cuenta con un importante número de susceptibles en la Población, ya que no se contaba con memoria inmunológica de este virus principalmente en la población menor a 20 años, lo anterior se ve reflejado en el grupo de edad poblacional con mayor afectación durante el brote actual.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA/ATENCIÓN MÉDICA:
Se ha capacitado al personal médico de primer, segundo y tercer nivel de atención de instituciones públicas y privadas, para brindar atención oportuna y de calidad, que incluye la vigilancia epidemiológica, diagnóstico oportuno de laboratorio, control vectorial, difusión de medidas de protección a la vivienda (promoción de la salud), con el fin de reducir el riesgo de transmisión del dengue u otras enfermedades transmitidas por vector, así como estar alertas a los signos y síntomas de esta enfermedad, seguimiento hematológico de los casos y realizar la referencia al siguiente nivel de atención en los casos necesarios. Así mismo, se desarrollaron algoritmos de ingreso y atención en hospitales para garantizar la atención oportuna de los casos por dengue. Se instaló el Comando Interinstitucional de Gestión de Incidencia de Dengue en Yucatán, con la participación de los representantes del sector salud. En el interior de los Servicios de Salud de Yucatán, se instaló la Red Estatal de Dengue con la coordinación de los integrantes de las jurisdicciones sanitarias y líder clínico.

COMUNICACIÓN SOCIAL:
Se intensificó la difusión de las acciones de promoción de la salud y prevención de dengue a través de diferentes medios: radio, televisión, prensa escrita, prensa digital, redes sociales y ronda de medios.

VECTORES:
Se realizaron acciones de prevención y control del vector del dengue en los 106 municipios del Estado. De igual manera, se intensificaron las acciones en aquellas localidades consideradas de riesgo de acuerdo con el aumento en el número de casos de dengue, tales como Kanasín, Umán, Ticul, Tekax, Valladolid y Tizimín. El avance comparativo a la semana epidemiológica 52 del año pasado con respecto al presente año es el siguiente:

- En cuanto a las acciones de control larvario del año pasado, se tenía una productividad de 437,442 viviendas trabajadas. Para la misma semana epidemiológica del presente año, se registraron 700,538 viviendas trabajadas, un incremento del 60%.
- Para el caso de rociado residual, el año pasado se tenía una productividad de 9,167 viviendas trabajadas y para la misma semana del presente año se trabajaron en 59,384 viviendas, 5 veces más que el año anterior.
- Para el tema de nebulización espacial, el año pasado se tuvo una productividad de 120,182 viviendas trabajadas. Para la misma semana del presente año se tienen 285,520 viviendas trabajadas, 137% de incremento.
- Para el caso de edificios certificados como espacios libres de criaderos, el año pasado se tuvo una productividad de 135 establecimientos. Para la misma semana del presente año se tienen 138, con un incremento del 2%
- Respecto a las campañas de descacharrización, el año pasado se recolectaron 1,304 toneladas de cacharros en el Estado. Para el presente año se recolectaron 3,018 toneladas, más del doble que el año anterior.

TRABAJO EN ESCUELAS POR LOS SSY-SEGEY:
Se realizó la capacitación en más de 1,501 planteles educativos, sobre saneamiento básico y eliminación de criaderos en los diferentes niveles educativos. Se les proporcionó material de difusión de medidas preventivas para difundir entre la población estudiantil y padres de familia.

7. En materia de salud. ¿Cuáles fueron las principales áreas sanitarias que recibieron mayor presupuesto durante el periodo que se informa?

El presupuesto de los Servicios de Salud de Yucatán (SSY) se destinó principalmente en la atención de la población en Hospitales y Centros de Salud del Estado, así como en acciones relativas a la prevención de la salud destinando más de 1,353 millones de pesos para la adquisición de medicamentos, productos químicos, material médico y de curación, pruebas de laboratorios y demás insumos para brindar atención a la salud a la población en el Estado de Yucatán.

De igual manera los SSY, en conjunto con el Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán (INCCOPY), destinaron más de 254.39 millones de pesos para obra pública y equipamiento administrativo, médico, biomédico, de laboratorio, cómputo y tecnologías de la información, para la rehabilitación de 89 centros de salud, la construcción del Centro de Salud del Municipio de San Felipe y el Fortalecimiento de la atención dental en 111 Centros de Salud de diversos municipios del Estado.

8. En materia de salud. ¿Cuáles han sido las cifras de pacientes con cáncer de mama y uterino que recibieron atención por parte de clínicas y hospitales de jurisdicción local durante el año que se informa?

Hasta la semana epidemiológica 44 del 2023, se atendieron a 370 pacientes con cáncer de mama, y a 201 pacientes con cáncer de cuello uterino, en la Clínica de la Mujer del Hospital General Dr. Agustín O'Horán, el cual es el Hospital de referencia para los casos oncológicos. Así mismo se implementan acciones de forma permanente que contribuyen a mejorar la condición de salud de la población de mujeres sin derechohabiencia del estado de Yucatán, como son la toma de tamizajes, que durante el año que se informa se han realizado 11,435 para cáncer cervicouterino y 9,744 para cáncer de mama, cuyo único objetivo es proporcionar atención y tratamiento oportuno a los casos que se detecten (etapa temprana o poco avanzada), disminuyendo la incidencia de estas enfermedades y mejorar la expectativa de vida de las mujeres.

9. En materia de salud. ¿Cuáles han sido las principales acciones sociales para abatir la desnutrición en Yucatán durante el año que se informa?

Con el objetivo de disminuir el riesgo de padecer enfermedades crónico degenerativas mediante atención clínica integral a la salud nutricional a pacientes menores de 20 años y acciones de promoción a la salud nutricional a mujeres embarazadas, en periodo de lactancia y a población en general, así como de mejorar el estado de salud y nutrición de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, de niños y niñas, desde el nacimiento hasta los dos años de edad; los Servicios de Salud de Yucatán llevan a cabo el Programa Estatal de Atención Integral a la Nutrición y la Estrategia de Atención Primaria en Salud y Nutrición en los mil días, en colaboración con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Entre las principales acciones que se ofrecen para combatir la desnutrición se encuentran:

- La vigilancia nutricional en las unidades de salud por medio de consultas programadas.
- Capacitación al personal de salud y personal comunitario en temas de salud materno-infantil.
- Entrega de materiales didácticos y de comunicación en temas de Cuidados de la mujer embarazada y de los niños menores de 5 años y sus cuidadores a través de rotafolios, carteles, aplicación de mensajería de salud móvil y videos.
- Talleres dirigidos a mujeres embarazadas, puérperas y cuidadores de menores de 5 años en temas de embarazo saludable, beneficios de la lactancia materna, lactancia materna exclusiva y alimentación complementaria para niñas y niños menores de 6 meses.
- Entrega de suplementos multivitamínicos a toda mujer embarazada.
- Sistema de Vigilancia Nutricional de los Servicios de Salud de Yucatán, disponible en http://suissy.repssyuc.gob.mx/nutricion/index2.php

De manera adicional y en colaboración con la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo (SEFOET) se lleva a cabo capacitación y acompañamiento a entornos laborales públicos y privados en temas de lactancia materna, habilitación de salas de lactancia y promoción de políticas empresariales para la promoción y protección de la lactancia materna que concluye con la distinción como Entorno laboral amigable con la lactancia materna.

Por su parte, las acciones sociales realizadas a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán (DIF) no se orientan hacia el combate a la desnutrición, sino más bien se enfocan a atender la carencia por acceso a la alimentación. En este sentido, los programas que impactan en dichas acciones son los siguientes:

- Programa Desayunos Escolares
- Asistencia Integral en Alimentación
- Espacios Escolares y Comunitarios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo
- Asistencia social alimentaria en los primeros 1,000 días de vida
- Programa de Salud y Bienestar Comunitario

10.En materia de desarrollo social. ¿Cuál ha sido el avance en la lucha contra la pobreza extrema en la entidad durante el año que se informa?

De acuerdo con datos del CONEVAL en su publicación de la Medición Multidimensional de la Pobreza 2022, se registró que 5.6% de la población está en situación de pobreza, nivel mínimo histórico para la entidad desde que se lleva registro.

Así mismo, se tuvo una reducción de -5.7 puntos porcentuales en comparación con la medición anterior (2020), cuando se registró 11.3% de la población en esta condición. Esta reducción ha sido la máxima histórica desde que se lleva registro, habiendo contrarrestado los impactos y secuelas socioeconómicas ocasionadas por la pandemia por COVID-19: más de 130 mil personas salieron de la pobreza extrema, lo anterior posicionó a la entidad en el segundo lugar con mayor reducción en el porcentaje de su población en situación de pobreza extrema.

11. En materia de salud. ¿Cuántas parteras tradicionales han sido apoyadas durante el año que se informa?

En el año que se informa, el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya (INDEMAYA) apoyó a 10 parteras. Por parte de los Servicios de Salud de Yucatán, mediante el Programa de Salud materna y perinatal, se realizan actividades de forma permanente para apoyar a las parteras tradicionales mediante la asesoría, supervisión y capacitación, así como vinculación con diferentes instancias, como el INDEMAYA para fortalecer las actividades con un enfoque de interculturalidad y respeto a los derechos de los pueblos indígenas.

Durante el 2023, de acuerdo con el registro de parteras correspondientes a los Servicios de Salud de Yucatán, se han apoyado con asesoría, supervisión e insumos para la atención a 198 parteras tradicionales, de las cuales se capacitaron a 148.

12.En materia de salud ¿Cuánto ha sido el monto de inversión o gasto que se ejerció durante el año que se informa para capacitar o apoyar las parteras tradicionales yucatecas?

La capacitación a parteras tradicionales es una actividad fundamental de los Servicios de Salud de Yucatán, a través del cual se garantiza el reconocimiento y respeto a los derechos humanos individuales y colectivos de las personas, disminuyendo así la violencia obstétrica. Durante el 2023 se ejercieron 262 mil pesos para estas actividades, siendo el personal de enfermería y médicos de los Servicios de Salud de Yucatán quienes impartieron dichas capacitaciones.

13.En materia de desarrollo social. ¿Cuál es el porcentaje de reducción de la pobreza extrema en la entidad en el año 2023 en comparación al penúltimo año de la administración estatal 2012-2018?

En 2018, se registró que 6.5% de la población yucateca vivía en situación de pobreza extrema (mismo porcentaje que en 2016), equivalente a más de 147 mil personas. No obstante, en 2022 se registró que 5.6% de la población vivía en esta condición, siendo el porcentaje mínimo histórico desde que se lleva registro para la entidad, lo que significó una reducción de -0.9 puntos porcentuales en comparación con 2018, es decir, que hoy hay al menos 14.6 mil personas menos en esta condición que al inicio de la administración, posicionando a la entidad en el quinto lugar con mayor reducción en el porcentaje de su población en pobreza extrema.

14.En materia de desarrollo social. ¿Cuántas denuncias o quejas se han recibido en las contralorías sociales relativas a programas sociales y asistenciales durante el año que se informa?

Durante el periodo que se informa, la Secretaría de la Contraloría General, no recibió alguna denuncia o queja relacionada con programas sociales y asistenciales que sean competencia del Gobierno del Estado.

15.En materia de educación. Durante el año que se informa, ¿Cuántas escuelas nuevas se construyeron en la entidad?

Se construyeron 23 escuelas nuevas, 22 de educación inicial indígena y una telesecundaria.

16.En materia de educación. ¿Cuáles municipios fueron beneficiados con escuelas, aulas o infraestructura nueva durante el año que se informa?

En el periodo de enero a noviembre de 2023 se construyeron:

- 110 aulas nuevas de nivel básico, además de 4 servicios sanitarios y 2 pórticos
- 6 aulas en educación media superior
- 1 aula en educación superior, todo lo anterior, en los siguientes municipios:

Abalá	Hocabá	Temozón
Acanceh	Hunucmá	Tetiz
Akil	Kanasín	Ticul
Calotmul	Maní	Timucuy
Cantamayec	Maxcanú	Tinum
Celestún	Mérida	Tixcacalcupul
Chankom	Opichén	Tixkokob
Chemax	Panabá	Tixmehuac
Chichimilá	Peto	Tizimín
Chikindzonot	Progreso	Tzucacab
Dzán	Sotuta	Umán
Dzilam de Bravo	Tahdziú	Valladolid
Espita	Tecoh	Yaxcabá
Halachó	Tekax	Dzidzantún

Se dotó de equipamiento en escuelas de nivel básico de 60 municipios, siendo beneficiados los siguientes:

Acanceh	Dzitás	Motul
Akil	Dzoncauich	Muna
Buctzotz	Espita	Opichén
Cenotillo	Halachó	Oxkutzcab
Chemax	Hoctún	Panabá
Chicxulub Pueblo	Izamal	Peto
Chocholá	Kanasín	Progreso
Conkal	Kantunil	Río Lagartos
Dzán	Maxcanú	San Felipe
Dzemul	Mérida	Seyé
Dzidzantún	Mocochá	Sinanché
Sotuta	Telchac Pueblo	Tunkás
Sucilá	Temozón	Tzucacab
Sudzal	Tetiz	Uayma
Suma	Teya	Ucú
Tahdziú	Ticul	Umán
Tecoh	Timucuy	Valladolid
Tekantó	Tixcacalcupul	Xocchel
Tekax	Tixkokob	Yaxcabá
Tekit	Tizimín	Yaxkukul

También se realizaron acciones de mantenimiento emergente en escuelas de nivel básico de los municipios de:

Abalá	Huhí	Suma
Acanceh	Hunucmá	Tahdziú
Akil	Ixil	Tahmek
Baca	Izamal	Teabo
Buctzotz	Kanasín	Tecoh
Cacalchén	Kantunil	Tekantó
Calotmul	Kinchil	Tekax
Cansahcab	Kopomá	Tekit
Cantamayec	Maní	Tekom
Celestún	Maxcanú	Temax
Cenotillo	Mayapán	Temozón
Chacsinkín	Mérida	Tetiz
Chankom	Mocochá	Teya
Chapab	Motul	Ticul
Chemax	Muna	Timucuy
Chichimilá	Muxupip	Tinum

Chicxulub Pueblo	Opichén	Tixcacalcupul
Chikindzonot	Oxkutzcab	Tixkokob
Chocholá	Panabá	Tixmehuac
Chumayel	Peto	Tixpéhual
Conkal	Progreso	Tizimín
Dzán	Quintana Roo	Tunkás
Dzidzantún	Río Lagartos	Tzucacab
Dzilam de Bravo	Sacalum	Uayma
Dzilam González	Samahil	Ucú
Dzitás	San Felipe	Umán
Dzoncauich	Santa Elena	Valladolid
Espita	Seyé	Xocchel
Halachó	Sinanché	Yaxcabá
Hocabá	Sotuta	Yaxkukul
Hoctún	Sucilá	
Homún	Sudzal	

Adicionalmente, con el programa “Mejora tu Secu” se entregaron Kits en todos los municipios del Estado y con el programa de “Mejora tu Primaria” se entregaron Kits en Mérida y sus comisarías.

17. En materia de educación. ¿Cuáles municipios fueron los menos beneficiados con escuelas, aulas o infraestructura nueva durante el año que se informa?

Con las acciones realizadas, las escuelas de todos los municipios fueron atendidas en diferentes rubros y de acuerdo con las necesidades que cada una de ellas tenía.

18.En materia de educación. ¿Cuáles han sido los avances para garantizar el internet en las escuelas locales, y de cuánto ha sido el avance en porcentaje tomando en cuenta el número total de instituciones educativas de jurisdicción estatal?

Gracias a la estrategia Yucatán Digital pasamos de contar con 40 escuelas conectadas en 2021 a 2,110 escuelas en 2023, con lo que hemos logrado dar cobertura de internet al 73% de los centros educativos de los 106 municipios del Estado. Cabe mencionar que, del total de escuelas conectadas, 1,909 corresponden a la estrategia Yucatán Digital.

19.En materia de seguridad. ¿Cuántos nuevos elementos policiales se contrataron durante el año que se informa?

Se contrataron 451 nuevos elementos en el año fiscal 2023.

20.En materia de seguridad. ¿Cuántas nuevas bases para policías se crearon en el año que se informa?

Durante la presente administración, se crearon 461 plazas nuevas para el personal operativo.

21.En materia de seguridad. ¿Cuántos nuevos botones de pánico se instalaron durante el año que se informa?

Durante el 2023, el Programa Yucatán Seguro registra la instalación de 46 botones de pánico, los cuales se suman a las 4 unidades que se instalaron en el año 2021, sumando un total de 50 botones de pánico instalados y logrando con ello el 100% de cumplimiento en este rubro.

22.En materia de seguridad. ¿Cuántos accidentes de tránsito acontecieron en el periférico de Mérida durante el año que se informa?

En el año que se informa, se registraron 604 accidentes de tránsito en el anillo periférico de Mérida.

23.En materia de seguridad. ¿Cuántas acciones de prevención al delito o programa realizó la SSP en las escuelas estatales?

Se reforzaron los rondines de vigilancia y patrullaje preventivo en los distintos planteles escolares de la entidad, las 24 horas, los 365 días del año, a efecto de combatir la incidencia delictiva. De igual forma, se incrementó la vigilancia y presencia policial en los horarios de entradas y salidas de los centros educativos.

En materia de seguridad vial, se fortaleció la presencia policial en diversos cruces peatonales de las distintas escuelas, a fin de proteger la integridad física de los estudiantes y maestros que ingresan o salen de las escuelas. De igual manera, se continuaron con acciones de Educación vial, por lo que se impartieron pláticas sobre educación vial, bullying, manejo del estrés, adicciones, redes sociales valores y violencia, así como con la difusión del número de emergencia 911 y denuncia anónima 089 a los estudiantes y personal docente de los planteles escolares. En el 2023 mediante dicho Programa, se visitaron 176 escuelas de Mérida y el interior del estado, se impartieron 211 pláticas sobre educación vial, alcoholismo, bullying, drogadicción, manejo del estrés, pandillerismo, entre otros.

De igual forma y como parte del Programa Juventudes Yucatán, Planet Youth, durante el año 2023 se realizaron 4,761 acciones de prevención en 199 escuelas secundarias de los 14 municipios participantes en el programa: Celestún, Chemax, Hunucmá, Kanasín, Mérida, Motul, Oxkutzcab, Peto, Progreso, Ticul, Tizimín, Tekax, Umán y Valladolid. Entre las acciones realizadas se encuentran foros, talleres, pláticas, encuentros, eventos lúdicos, deportivos y recreativos, actividades para la formación psicoemocional, así como para la integración y convivencia familiar, cursos sobre habilidades de crianza a madres y padres del alumnado y creación de redes de adolescentes para la promoción de la cultura de paz para prevenir la violencia escolar.

Tales acciones fueron implementadas en coordinación entre 12 dependencias de gobierno estatal (SSY, SEGEY, SEDECULTA, SEMUJERES, SEDESOL, DIF, IDEY, IMDUT, CULTUR, FGE, COESPO y CEPREDEY), ayuntamientos y actores sociales de cada uno de los 14 municipios participantes en el programa.

24.En materia de seguridad. ¿Cuántas llamadas al 911 se recibieron durante el año que se informa y cuántas resultaron ser falsas?

En el periodo que se informa, se recibieron y atendieron un total de 1,325,648 llamadas de emergencia al número 911, de las cuales, 36,238fueron llamadas falsas.

25.En materia de seguridad. ¿Cuántas mujeres operativas y administrativas pertenecen a la SSP y cuántas nuevas mujeres ingresaron a la SSP durante el año que se informa?

Actualmente se encuentran activas 998 mujeres operativas y administrativas, de las cuales 138 son de nuevo ingreso para el año 2023.

26.En materia de medio ambiente. ¿A cuánto asciende el monto de inversión o gasto para la protección del agua durante el año que se informa?

El Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, durante el año que se informa se realizó una inversión de 9 millones 435 mil 993 pesos para la implementación de acciones y programas para el cuidado del agua, de los cuales 405 mil 542 pesos se destinaron al aprovechamiento sustentable de cenotes y grutas, para la caracterización de 18 nuevos cenotes en 7 municipios, la cual consiste en la descripción de la estructura física particular así como del ecosistema presente en determinada formación kárstica la cual se determina durante la prospección y exploración del sitio, recolectando datos para su análisis, además de 18 opiniones técnicas y 26 acciones de saneamiento en cenotes en 15 municipios, lo cual representó 8% más con respecto al año anterior. De manera simultánea a estas acciones, se fomenta la sensibilización del cuidado de los cenotes como fuente de abastecimiento de agua y para su uso sustentable como sitio turístico en las comunidades donde se realizan las intervenciones de saneamiento de los cuerpos de agua.

De igual manera, se destinaron 8 millones 630 mil 700 pesos como parte saneamiento de tiraderos a cielo abierto para contribuir a evitar los impactos negativos de la contaminación de suelo, agua y aire, para lo cual se retiraron 37,742.70 toneladas de residuos sólidos como resultado del saneamiento de sitios de disposición final y tiraderos clandestinos, y con ello evitar la afectación de lixiviados que se pueden filtrar al suelo debido a las características kársticas del mismo.

Por su parte, con una inversión de 382 mil 643 pesos se realizaron 18 actividades para el fomento de una conciencia ambiental que impulse el

buen manejo de residuos sólidos y evitar la contaminación del manto freático derivado de los lixiviados generados por los residuos dispuestos de manera inadecuada para lo cual se recolectaron 29.8 toneladas en zonas de mayor afluencia en playas, manglares y carreteras. Estas actividades se realizaron con la participación de actores multisectoriales, dentro de los que destacan 19,199 voluntarios, en su mayoría jóvenes de Universidades, Cámaras Empresariales, Organizaciones No Gubernamentales y población en general de las comunidades. Las actividades fueron variadas, dentro de las que destacan 5 torneos de pesca de residuos y plásticos, de los cuales, dos se realizaron en la localidad de Sisal, uno en Chuburná Puerto, una en Río Lagartos y una en el Cuyo donde se recolectaron 13,136 kilogramos de residuos sólidos, 3 actividades de plogging (práctica que combina el ejercicio al aire libre con la recogida de residuos) de la mano de la iniciativa privada, una en el Parque Arqueológico del Poniente en donde se recolectaron 300 kilogramos de residuos sólidos, la segunda en la comisaría de Dzityá en donde recolectaron 258 kilogramos de residuos sólidos y la tercera en la calle 60 Diagonal por 68 A y Avenida maquiladoras Col. Industrial, donde se recolectaron 2,600 kilogramos de residuos, así como la actividad de "Limpieza Simultánea de Playas" donde se recolectaron 4.695 toneladas de residuos con una participación de 2,125 voluntarios.

Así mismo, con el objetivo de fomentar acciones para disminuir la vulnerabilidad de los recursos naturales en el estado, se realizó una inversión de 16 mil 908 pesos para la realización de 22 pláticas enfocadas al manejo de residuos sólidos, buenas prácticas y sobre el Programa "Escuela Sustentable" enfocadas en temas como el uso, manejo, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales dirigido a personas que deseen mejorar sus prácticas de cuidado del medio ambiente.

En el ámbito internacional, se firmó finalmente el convenio con la Embajada de Japón para la construcción de sistemas de captación y almacenamiento de agua de lluvia en la región Puuc del estado, con una inversión de medio millón de pesos, con la que se beneficiará a 480 personas.

Por su parte, la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán tiene dentro de su programa de trabajo la ejecución del programa PROAGUA que se concertó entre la JAPAY y la CONAGUA, y en la que se considera como parte del saneamiento rural la construcción de sanitarios rurales con biodigestor, lo que da un tratamiento de las aguas domésticas de entre un 65 a 70% dentro de la norma. Bajo este concepto se invirtieron 76 millones 812 mil 056 pesos en la construcción de 885 sanitarios en 27 comisarías de 14 municipios.

27. ¿Cuáles son los Indicadores de RESULTADOS utilizados para determinar que la aplicación es una herramienta adecuada para atender la salud mental de las personas yucatecas?

La aplicación digital es una de varias estrategias utilizadas para atender la salud mental de las personas que viven en Yucatán. Los resultados específicos del uso de la aplicación son 67, 901 personas tamizadas, de las cuales se detectaron a 3,940 personas en riesgo 4 que indica uno o más posibles trastornos mentales o ideación suicida, también se detectaron 797 en riesgo 5 que indica un posible trastorno mental y que han tenido o tuvieron un intento suicida. A todos ellos se les envió mensajes para ofrecer atenciones, tanto por el sistema como por gestores de casos. A todos los detectados se les envió información de la línea telefónica de atención y se dio seguimiento para que puedan agendar una cita inmediata.

De las personas identificadas en riesgo 4, los que aceptaron la atención son 840 y de las personas identificadas en riesgo 5, fueron 341 los que aceptaron la atención.

Cabe mencionar que a través de las brigadas de salud mental también se dio atención a 22,000 personas y a través de las unidades de SSY se dio atención a 25,700 personas.

28.¿Cuál fue la cobertura real de la aplicación en el estado de Yucatán, en número de usuarios 2023?

Durante 2023 se realizaron 41,099 tamizajes a través de la aplicación, lo cual representa un incremento de más del 50% con respecto a los tamizajes realizados el año previo.

29.¿Cuántas personas yucatecas tienen acceso a Internet? (dado que la aplicación funciona únicamente con Internet)

Con datos de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2022, publicada por el INEGI, en el Estado se registraron un millón 811 mil 839 personas de 6 años y más que son usuarias de internet, lo que representa una cobertura de 83% de la población, proporción superior a la registrada a nivel nacional de 78.6 por ciento. Lo anterior representó un incremento de 4.5% en la cantidad de personas con respecto al 2021; y un 33.2% respecto a 2017.
Cabe señalar que, para estos temas, la población en mayor riesgo son los jóvenes, y estos son los que tienen mayor frecuencia de uso de internet.

30.¿Cuánto dinero público se destinó al desarrollo o adquisición por parte del gobierno, de la herramienta MeMind?

Se destinaron $2.3millones de pesos.

31.¿Por qué se eligió un nombre en inglés para esta aplicación? ¿Cuántas personas yucatecas hablan inglés?

El nombre de la aplicación contratada es MeMind, la cual tiene derechos reservados internacionales, por lo que no es posible modificar el nombre. Esta aplicación se encuentra estandarizada, con instrumentos validados en idioma español y toda la encuesta se realiza en español.

Respecto al número de personas yucatecas que hablan inglés, no existe un registro oficial.

32.¿Cuántos casos de suicidio se registraron en el estado en 2023?

En el año 2023, se registraron 346 suicidios en el Estado. Durante el año 2022, se registraron 381 suicidios en el Estado, dando como resultado la disminución en un 9.2%.

33.¿Cuántos casos de depresión se lograron identificar en Yucatán en 2023?

Durante 2023 se identificaron 12,950 casos de depresión en Yucatán, los cuales fueron canalizados a las áreas de Psiquiatría y Psicología, según fuera requerido de acuerdo con el tratamiento.

34.¿Cuál es el seguimiento que se le da a las personas que, según el tamizaje de la aplicación, presenten riesgo moderado?

Una vez detectado al usuario en riesgo se le solicita abrir el anonimato para poder interactuar con el de manera electrónica o telefónica y así realizar un plan de seguridad con el psicólogo asignado y gestionarle una cita de manera inmediata en el centro de salud mental más cercano a su domicilio, también a través de la aplicación se da seguimiento por un año, por medio de mensajes o llamadas telefónicas.

35.¿En qué consiste el tratamiento que dan los Servicios de Salud de Yucatán a las personas que presentan riesgo alto?

Las personas que presentan riesgo alto y que aceptan la ayuda, son atendidos de inmediato por los psicólogos gestores que se encargan del manejo de la aplicación, se les agenda la cita en menos de 24 horas y de acuerdo con la severidad, se les atienden en centros de salud, algún hospital general, o en el hospital psiquiátrico, la atención es; con psicoterapia, con tratamiento farmacológico o de ser necesario ambos además de psicoeducación.

36.¿Por qué el Titular del Poder Ejecutivo incluyó en la terna del oficio dgob/681/2023 enviado al congreso del estado, a un juez que dejó en libertad a un violador y que, por lo tanto, NO CUMPLE CON lo señalado en el primer párrafo del artículo 66 constitucional, en cuanto a la probidad en la impartición de justicia?

Dentro de los requisitos que para ser Magistrada o Magistrado del Poder Judicial del Estado de Yucatán, contenidos en el artículo 65 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, se contempla la presentación del currículum de la candidata o del candidato propuesto para acreditar que cuenta "con una trayectoria laboral respetable a través de un estudio minucioso de los antecedentes del postulante en el que se pueda evaluar su conducta ética" (fracción II del artículo 65 constitucional) y también se exige no tener "antecedentes penales por violencia familiar, delitos contra la intimidad personal, contra la imagen personal, violencia laboral contra las mujeres, violencia obstétrica, violencia por parentesco, violencia institucional, hostigamiento sexual, acoso sexual, abuso sexual, estupro, violación o feminicidio.".

En el caso de las personas propuestas, presentaron los documentos que acreditan que cumplieron con los requisitos constitucionales, sin que hasta el momento de la presentación de la terna ante el Congreso del Estado se haya demostrado lo contrario, por lo que en base al derecho humano de presunción de inocencia toda persona tiene probidad en el ejercicio de su labor, hasta en tanto exista sentencia ejecutoria en la que se contradiga dicha probidad.

37.¿Cuál fue el mecanismo mediante el cual, el Poder Ejecutivo verificó que los perfiles que se incluirán en la terna enviada al Congreso del Estado mediante el oficio dgob/681/2023, cumplan con lo que establece el citado artículo 66?

El párrafo segundo del artículo 66 de la Constitución Política del Estado de Yucatán establece que la o el titular del Poder Ejecutivo "formulará una terna que enviará al Congreso del Estado para que, una vez analizadas las propuestas y dentro del plazo de treinta días naturales, proceda a designar a una Magistrada o Magistrado con el voto de la mayoría de los miembros presentes en la sesión."; de lo anterior se advierte que el Gobernador del Estado solo tiene la facultad de formular la terna y enviarla al Congreso del Estado y éste analizará las propuestas y designará a la persona que ocupe la magistratura correspondiente, con el voto de la mayoría de los diputados presentes en la sesión, lo que también se establece en la fracción XXII del artículo 30 de la propia Constitución local, de las facultades del Congreso, por lo que el mecanismo para verificar que las personas propuestas para ser Magistrada o Magistrado del Poder Judicial cumplen con los requisitos constitucionales, se

lleva a cabo en el Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con la normativa que rige su funcionamiento, por lo que ese Poder decide soberanamente y de entre las tres propuestas que se presentan.

38.¿Cuál fue el criterio que utilizó el Poder Ejecutivo para elegir, a las 3 personas candidatas que postularon en la terna enviada al Congreso del Estado mediante oficio dgob/681/2023, para ocupar el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Yucatán?

El cumplimiento de lo establecido en el primer párrafo del artículo 66 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, se encuentra vinculado a que los propuestos para ser Magistrada o Magistrado del Poder Judicial del Estado de Yucatán, cubran los requisitos contenidos en el artículo 65 de la citada Constitución y en el caso de las personas propuestas para Magistrado del Poder Judicial del Estado de Yucatán, mediante oficio DGOB/0681/2023, se presentaron los documentos legales que acreditan que cumplieron con todos los requisitos constitucionales.

Lo anterior se corrobora con la aprobación del proyecto de dictamen correspondiente, en sesión de fecha uno de diciembre de 2023, de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Gobernación, y de Justicia y Seguridad Pública, del Congreso del Estado de Yucatán, en el que se establece que los aspirantes a magistrado del Tribunal Superior de Justicia cumplen con los requisitos constitucionales para ocupar dicho cargo.

39.¿Qué acciones implementó durante 2023, el Gobierno del Estado para garantizar la aplicación de la ley 3 de 3 en la administración pública estatal?

Dando cumplimiento a la Ley 3 de 3, que eleva a rango constitucional el impedimento para que los agresores sexuales, deudores alimentarios o culpables de violencia de género puedan competir por cargos de elección popular o participar en el servicio público; la Secretaría de la Contraloría General del Estado desde la Unidad de Ética, Igualdad de Género y Comunicación, capacitó a los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés para garantizar la correcta aplicación de lineamientos y protocolos en materia de género, de tal manera que los casos que se presenten al comité en materia de violencia de género dentro de las dependencias y entidades puedan ser atendidos correctamente desde la atención hasta la sanción de la persona agresora, con el debido registro del caso en el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BAESVIM), garantizándose así que ninguna persona agresora quede sin la sanción correspondiente.

40.¿Cuántos feminicidios ocurrieron en Yucatán durante 2023?

Con base en los datos del mes de diciembre de 2023, publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), la entidad se posicionó en el sexto lugar con menor tasa de feminicidios, registrando una tasa de 0.67 feminicidios por cada 100 mil mujeres, y estando por debajo de la tasa nacional de 1.15 por cada 100 mil mujeres.

En el 2023 se registraron 8 feminicidios.

41.¿Cuántas carpetas da Investigación abrió la Fiscalía General del Estado por el delito de feminicidio en 2023?
En el 2023 se iniciaron 8 carpetas de investigación por el delito de feminicidio

42.¿Cuántas de estas carpetas (por delito de femicidio) se judicializaron durante 2023?
En el 2023 de las 8 carpetas de investigación iniciadas por el delito de feminicidio, se judicializaron 7 y en el otro caso no se ejerció la acción penal por causa de la muerte del imputado (suicidio).

43.¿Durante 2023 Yucatán fue un lugar seguro para las mujeres y niñas yucatecas?
Durante 2023, la seguridad y bienestar de las niñas y mujeres yucatecas, fue prioridad para este Gobierno. Así, lo demuestra el incremento de presupuesto para el 2024 a la Secretaría de las Mujeres, equivalente a un 170%, respecto del presupuesto que se le destinó en 2018.

Con el incremento de presupuesto a esta dependencia, se crearon nuevos programas para beneficiar a mujeres, sus hijas e hijos, en situación de violencias. Uno de los programas creados este año es para personas cuidadoras de niñas y niños en situación de orfandad por feminicidio. Asimismo, se comenzó con la construcción del nuevo Centro de Justicia para las Mujeres en Tizimín, con lo que se proyecta beneficiar a mujeres, sus hijas e hijos, de 26 municipios, entre ellos Tizimín, considerada la tercera ciudad más importante del estado y la cuarta en su tamaño y densidad poblacional.

Otro programa creado para implementarse en 2023, es Apoyos a Víctimas de Violencia de Género, con el cual se otorgan apoyos en especie, con el fin de contribuir al acceso de las personas víctimas, hijas e hijos y personas allegadas, tales como alimentos, servicios de salud, vestido, transporte, material escolar, artículos de higiene, entre otros. Lo anterior representa un incremento del 56.6% en el número de servicios de atención a la violencia, y 17.8% en las mujeres atendidas, ambos respecto de 2022.

Aunado a lo anterior, se destinaron 12 millones de pesos para la construcción del primer refugio para mujeres, hijas e hijos en situación de violencia extrema, en el interior del estado. Esta edificación, marca un precedente en la historia de nuestro estado, dado que, desde la construcción del único refugio municipal en Mérida, pasó más de una década para que un gobierno estatal invirtiera en diversificar este tipo de instalaciones en el interior del estado. A esta construcción, se suma la inversión de poco más de 6 millones de pesos, en el nuevo albergue para mujeres, sus hijas e hijos, en situación de violencia, en el municipio de Ticul.

También, se adaptó el nuevo Centro Regional Violeta en el municipio de Mérida con lo cual se incrementó la capacidad de atención a mujeres víctimas de violencia, en donde se ofrecen servicios de atención psicológica, jurídica, penal y de trabajo social en un espacio más cómodo y seguro para las usuarias. Para esto último, se invirtieron 2 millones 200 mil pesos de recursos. Durante la presente Administración, se inauguraron 8 Centros Regionales Violeta nuevos en los municipios de Buctzotz, Dzilam de Bravo, Hunucmá, Maxcanú, Oxkutzcab, Tecoh, Temax y Yaxcabá, así como segundas sedes en Kanasín, Progreso y Tekax, con el propósito de incrementar la cobertura de atención a la violencia en Yucatán.

Como resultado de estos trabajos, la percepción de seguridad en el estado incrementó en 2023, respecto de 2022; además de que, el incremento positivo en la percepción de seguridad de las mujeres, ha sido de 4.2 puntos porcentuales respecto de 2018. Estos datos, son proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Cabe destacar que, los delitos hacia las mujeres y niñas han logrado reducirse debido a las acciones implementadas por el gobierno, demostrando que durante el cierre de 2022 y octubre del presente año se presentó una reducción en sus tasas, pasando de 9,89 víctimas por cada 100 mil mujeres en 2022 a 7,51 víctimas en octubre de 2023, siendo la última cifra su mínimo histórico y posicionando a la entidad en el primer lugar con menor tasa.

Del mismo modo, se registró una disminución de -23,3% de delitos, en términos absolutos, durante diciembre 2022 con respecto a octubre 2023. De igual forma, en comparación con el inicio de la administración se presentó una reducción, en términos absolutos, de -41%.

44.¿Además de proponer como magistrado a alguien con antecedentes de violencia hacia las mujeres, y de recortar el presupuesto del programa presupuestal de prevención y atención de violencias contra las mujeres para el ejercicio 2024, que otras acciones realizó el Gobierno del Estado durante el año 2023 que Impacten directamente en la seguridad de las mujeres y niñas yucatecas, que representan más de la mitad de la población del estado?

Se destinaron más de 12 millones de pesos para la construcción del primer refugio para mujeres, hijas e hijos en situación de violencia extrema, en el interior del estado. Esta edificación, marca un precedente en la historia de nuestro estado, dado que, desde la construcción del único refugio municipal en Mérida, pasó más de una década para que un gobierno estatal invirtiera en diversificar este tipo de instalaciones en el interior del estado. A esta construcción, se suma la inversión de más de 9.8 millones de pesos, en el nuevo albergue para mujeres, sus hijas e hijos, en situación de violencia, en el municipio de Ticul.

También, se adaptó el nuevo Centro Regional Violeta en el municipio de Mérida con lo cual se incrementó la capacidad de atención a mujeres víctimas de violencia, en donde se ofrecen servicios de atención psicológica, jurídica, penal y de trabajo social en un espacio más cómodo y seguro para las usuarias. Para esto último, se invirtieron 2 millones 200 mil pesos de recursos. Durante la presente Administración, se inauguraron 8 Centros Regionales Violeta nuevos en los municipios de Buctzotz, Dzilam de Bravo, Hunucmá, Maxcanú, Oxkutzcab, Tecoh, Temax y Yaxcabá, así como segundas sedes en Kanasín, Progreso y Tekax, con el propósito de incrementar la cobertura de atención a la violencia en Yucatán.

Aunado a lo anterior, se propuso al congreso del estado, la aprobación de la Ley que Regula a las Instancias Municipales de las Mujeres, hecho histórico que posiciona a Yucatán como la segunda entidad en el país, que cuenta con un instrumento normativo de este tipo.

En 2023, se otorgaron 66,944 servicios especializados de trabajo social, atención psicológica, jurídica y penal a 7,579 niñas, adolescentes y mujeres que acudieron a los Centros Regionales Violeta de tercer nivel. Adicionalmente, se brindaron 30 sesiones de capacitación y 141 sesiones de contención emocional al 100% del personal que brinda servicios en los CRV de tercer nivel.

Durante 2023, se entregaron 231 apoyos en especie a 137 personas de 26 municipios. Asimismo, se otorgaron 138 apoyos económicos para la renta de un bien inmueble seguro a igual número de mujeres de 22 municipios, con una inversión de 1 millón 035 mil pesos. En su primer año de operación, se otorgaron 8 apoyos económicos a igual número de personas cuidadoras de 15 menores víctimas de violencia feminicida.

Durante 2023, se realizaron 20 Brigadas Violeta con un impacto de 1,867 mujeres y 568 hombres de Baca, Buctzotz, Kanasín, Mérida, Panabá, Progreso, Ticul y Umán; además, se realizó un volanteo masivo de manera simultánea en 13 municipios, con el que se llegó a 4,821 mujeres y 1,735 hombres.

En 2023, se realizaron 48 actividades culturales y deportivas, entre las que destacan los rallys deportivos "Preventlón", así como 3 Encuentros Violeta para las Juventudes, que sirvieron como un espacio de reflexión sobre proyecto de vida, prevención de las violencias, salud reproductiva y oferta educativa universitaria, realizados en Mérida, Tekax y Tizimín, con la asistencia de población de 41 municipios. Adicionalmente, se realizaron 10 ferias de servicios, denominadas Ola Violeta, y 10 recuperaciones de espacios públicos, a través de arte colectivo para plasmar mensajes de paz para la comunidad. Todo esto, con una participación de 3,308 mujeres y 2,188 hombres de 30 municipios.

Durante 2023, se impartieron 42 sesiones de talleres para personal de empresas, sobre igualdad laboral, prevención de las violencias, el acoso y hostigamiento sexual; también se impartieron 17 sesiones de talleres a mujeres para el desarrollo de liderazgos. Por su parte, se otorgaron 18 sesiones de talleres sobre igualdad y prevención de la violencia digital en instituciones educativas, así como 49 sesiones de talleres sobre empoderamiento y prevención de las violencias en instituciones públicas. Finalmente, se entregaron 149 reconocimientos Distintivo Violeta, entre los que destacan los entregados al Poder Judicial y al Congreso del Estado. Durante la implementación de este programa se tuvo la participación de 1,645 mujeres y 559 hombres del municipio de Mérida.

Durante 2023, se realizaron 503 asesorías y 28 sesiones de capacitación para el fortalecimiento de las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM); se impartieron 21 sesiones de capacitación a funcionariado público municipal, que incluyen 4 sesiones de capacitación a elementos policiales sobre prevención de la violencia contra las mujeres, además de la capacitación sobre Rutas de Atención Municipal a la Violencia contra las Mujeres, dirigida a juezas y jueces de paz, titulares de las IMM y elementos policiales.
Cabe señalar que, la Fiscalía General del Estado, al convertirse en una institución autónoma, su presupuesto que antes se reflejaba en el programa presupuestario Prevención y Atención a las Violencias contra las Mujeres, ahora se refleja en apartados de esta institución, no obstante, esto no significa que se reduzca el presupuesto designado para la prevención y atención de la violencia de género, incluso, se reflejó un incremento del 15% en el recurso para acciones dirigidas a la igualdad entre hombres y mujeres, así como un incremento de 75% en el presupuesto etiquetado para atender las recomendaciones de alerta de violencia de género contra las mujeres, aunque esta alerta no haya sido declarada en Yucatán.

45.Durante el año que se informa, ¿Cuántos asuntos nuevos atendió la Procuraduría de la Defensa de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios por despidos de la Administración Pública Estatal y Municipal?

Durante el año 2023 se han promovido 72 juicios laborales por reclamaciones de diversas prestaciones como los son: pensiones, pagos de marcha, pago de compensaciones, Reconocimientos de años de servicio y finiquitos, de las cuales 8 corresponden a demandas por despido injustificado.

¿Cuántos laudos dictados en Juicio Reclamatorio Laboral pudieron ejecutar o cobrar en beneficio de las partes actoras?

Hasta el momento no se ha ejecutado o cobrado laudo alguno, esto debido a que mediante citas celebradas entre las partes para sostener pláticas conciliatorias, se arreglaron durante el 2023, 116 asuntos mediante dichas pláticas conciliatorias, las cuales derivaron en convenios antes de dictarse el laudo, abarcando estos diversos rubros respecto a las prestaciones principales de los escritos iniciales de demanda, tales como: pensiones, pagos de compensaciones, pago de marchas, finiquitos y reconocimientos de años de servicios.

¿Cuánta inversión se realizó en firmas de convenios conciliatorios?

La cantidad de $139,753.00

46.Durante el período que se informa, ¿Cuántos Juicios Reclamatorios Laborales están vigentes en lo que queda de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje después de la reforma laboral y cuál es la inversión que se realizó en esta dependencia?

A partir de la reforma laboral que entró en vigor en el estado de Yucatán el día 3 de octubre del año 2022 y hasta el 31 de diciembre del año 2023, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado tiene 14,851 expedientes vigentes.

Respecto a la inversión realizada por esta dependencia, la Junta Local de conciliación y arbitraje durante el último trimestre del año 2023, operó con un presupuesto de $4'750,648.00 y durante el año 2023 operó con un presupuesto total de $19,594,844.00.

47.Durante el período que se informa, ¿Qué acciones realizó el Centro para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el estado de Yucatán en colaboración con las autoridades municipales para la atención de la discriminación en las comunidades del interior del Estado?, ¿Cuántas asesorías o asistencias realizaron a ciudadanos para la defensa de sus derechos en caso de discriminación?

A través del programa "Yucatán Incluyente" cuyo objetivo es promover y transversalizar el derecho humano a la no discriminación en el servicio público municipal y estatal de manera que se pueda garantizar la accesibilidad, el trato digno y la inclusión en los servicios públicos, se trabajó con funcionarios de los municipios de Ticul, Muna, Dzidzantún y Tekax, en donde se develaron placas alusivas a la prohibición de la discriminación. Estas actividades se realizaron durante 2022. Para ejercicio administrativo 2023, se trabajó con funcionarios de paradores turísticos coordinados por el Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán CULTUR, de tal manera que se visitaron los paradores de Chichén Itzá, Uxmal, Progreso (Museo del Meteorito) y el Centro de Convenciones "Yucatán Siglo XXI".

De igual forma, se coordinó la impartición de los diplomados en Estudios de Género y Prevención de la Discriminación en el Servicio Público, ambos impartidos en el año 2023, contando con la participación de servidoras y servidores de diversas dependencias de la administración estatal y municipal, así como personal docente, administrativo y directivo de instituciones públicas de educación superior. Se enlistan a continuación:

- Diplomado en Estudios de Género

Municipios
1.Motul
Instituto Tecnológico Superior de Motul
2.Valladolid
-Escuela Normal Juan de Dios Rodríguez Heredia
-Instituto Tecnológico Superior de Valladolid
3.Muna
-Benemérita y Centenaria Escuela Normal Rodolfo Menéndez de la Peña
-Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado
4.Dzidzantún
Escuela Normal de Dzidzantún
5.Ticul
Escuela Normal de Ticul
6.Progreso
Instituto Tecnológico Superior de Progreso
7.Mérida
-Instituto Municipal de la Mujer
-Centro de Reinserción Social de Mérida
8.Tekax
-Ayuntamiento de Tekax

- Diplomado en Prevención de la Discriminación en el Servicio Público

Municipios
1.Valladolid
-Escuela Normal Juan de Dios Rodríguez Heredia
2.Mérida
-Instituto municipal de la mujer
-Centro de Reinserción Social de Mérida
-Centro de Reinserción Social Femenil

-Dirección de Servicios Públicos Municipales
3.Motul
Instituto Tecnológico Superior de Motul
4.Umán
Universidad Hispano
5.Izamal
Universidad Tecnológica del Centro
6.Peto
Universidad Tecnológica del Mayab
7.Tekax
Universidad Tecnológica Regional del Sur

Por otro lado, se iniciaron 9 expedientes por asuntos relacionados con actos de discriminación, que derivaron en gestiones y asesoramiento jurídico.

48.¿En cuántos municipios del Estado ya se cuenta con puntos de monitoreo inteligente y arcos carreteros durante el período que se informa y que porcentaje de avance es en cuanto al año anterior?

Se registran 39 municipios en la entidad con Puntos de Monitoreo Inteligente y Arcos Carreteros. Respecto al porcentaje de avance, se registra un cumplimiento del 100%.

49.En relación a la profesionalización policial, ¿Qué programas o acciones se realizaron durante el período que se informa, a efecto de que los elementos que forman parte de la secretaría que preside, cuenten con una mejor formación académica o educativa y de adiestramiento, con la finalidad de incentivar que los elementos puedan tener un nivel estudios superior al que tenían cuando ingresaron a la corporación y cuantos elementos han logrado un ascenso conforme a esto como parte de la carrera policial?

Respecto a la profesionalización de los policías estatales, se impartieron 5 cursos de formación inicial, de los cuales 200 fueron para policías estatales en activo y 292 para policías de nuevo ingreso. También se impartieron 88 cursos de formación continua a 4,039 elementos estatales y 429 elementos estatales recibieron formación especializada.

Entre los cursos de formación continua y especializada más destacados que se impartieron, se encuentran: Actuación Policial en Materia de Violencia de Género, Derechos Humanos, Justicia Cívica, Salud Mental, Sistema de Justicia penal, Uso de armas, instrumentos y mecanismos de control de personas, Cadena de Custodia y Taller de Intervención en Juicios Orales, libertad de expresión como derecho humano, detención en puestos de control y persecución de vehículos, idoneidad de armas de fuego, medicina legal y forense y defensa policial, Diplomado en Derechos Humanos y uso de la fuerza en la Función Policial, Diplomado en Feminicidio y Trata de Personas, Diplomado en Violencia de Género, Especialización en combate urbano y reacción a la emboscada, Especialización en tiro táctico nocturno y Especialización Policía de Reacción.

Asimismo, 700 elementos fueron evaluados en competencias básicas y 1,000 en desempeño.

Como parte del proceso del Servicio Profesional de Carrera Policial, se inscribieron al Programa de Promoción y Ascensos un total de 1,144 elementos a efecto de someterse a distintas evaluaciones y capacitaciones, de los cuales 145 elementos lograron ascender de categoría jerárquica.

50.¿Qué cantidad del presupuesto fue destinado al mejoramiento o modernización de las instalaciones de la fiscalía general del Estado y a la profesionalización del personal?

En el ejercicio 2023 se invirtieron $ 8,139,031.72 en el mantenimiento y conservación de la Fiscalía Investigadora de San José Tecoh Mérida y en la rehabilitación de la Fiscalía Investigadora del municipio de Motul.
Por otra parte, en el mismo periodo se destinaron recursos por $2,482,790 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y $ 311,587 de recursos estatales en acciones de capacitación especializada para la profesionalización de los servidores públicos de la Fiscalía General del Estado.

51.¿De las carpetas de investigación aperturadas por denuncias provenientes por falta de los procesos de entrega-recepción de las administraciones municipales cuantas fueron turnadas ante un juez de control para vinculación de procesos?

De conformidad con el artículo 46 fracción I del Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán a la Secretaría de la Contraloría General le corresponde: "[Conocer e investigar por sí, o por conducto de los órganos de control interno, las conductas de los servidores públicos de la Administración Pública estatal que puedan constituir responsabilidades administrativas]... Sic. Siendo la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, el organismo competente para atender la investigación que derive de denuncias a cargo de servidores públicos municipales, conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, por lo que les corresponde atender las denuncias en materia de entrega-recepción de servidores públicos del ámbito municipal.

52.¿Qué acciones se realizaron para buscar una mejoría salarial para los trabajadores del Poder Judicial?

El artículo 16 de la Constitución Política de Yucatán establece que el Poder Público del Estado de Yucatán se divide, para su ejercicio, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, prohibiendo la reunión de dos o más de estos poderes en una sola persona o corporación; de igual modo, en la constitución local se señalan las reglas específicas para la organización, funcionamiento y atribuciones de cada poder, por lo que no existe forma legal de que un poder público despoje de sus facultades exclusivas a otro de los poderes y ejecute las funciones que al otro le corresponden. Por lo tanto, las acciones para una mejoría salarial de los trabajadores del Poder Judicial corresponden en exclusiva al Poder Judicial, sin que el Ejecutivo del Estado tenga injerencia alguna en tal situación.

53.¿En qué se ejerció el presupuesto del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)?

FAM Infraestructura Educación Básica y Media Superior
Construcción, Mantenimiento Emergente, Mantenimiento por Rehabilitación, Mobiliario, Equipo de Cómputo y Robots.

FAM Infraestructura Educativa Superior
a)Transferencia a la Universidad Autónoma de Yucatán en términos de las disposiciones normativas vigentes.

b)Universidad de Oriente
a. Continuidad del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación: segunda etapa.
b.Equipamiento y renovación de laboratorios de tecnologías de información y comunicación: primera etapa

El Centro de Recursos para el Aprendizaje y la investigación UNO, dará al estudiantado mayor oportunidad de mejorar su desempeño académico y permitirá alcanzar mayores estándares de calidad educativa y habilitación de sus docentes. El edificio tendrá una superficie total de 2,311.85 m2, y beneficiará a 792 estudiantes y a 42 docentes.
Los Nuevos laboratorios de tecnologías de información y comunicación están orientados a la práctica tecnológica aplicada a la educación y a fortalecer el inicio de la nueva licenciatura en Tecnologías de la Información y comunicación. Se equiparon 3 laboratorios tecnológicos, los cuales beneficiaran a 792 estudiantes de licenciaturas.

c)Instituto Tecnológico de Conkal
a. Mantenimiento correctivo a corrales, galeras, granja porcina de las áreas productivas y de la reja perimetral del Instituto

El impacto generado con el mantenimiento de la reja perimetral reside en el mejoramiento y fortalecimiento de la infraestructura Institucional, seguridad y protección de los bienes de la institución, personal trabajador y de los estudiantes, así como la delimitación de propiedad. El mantenimiento correctivo al área de producción cunícola impacto de manera directa a una población total 1579 personas (1407 estudiantes y 172 personal institucional), así como mejoramiento de instalaciones y seguridad para óptimo desarrollo de actividades de aprendizaje disponiendo de áreas funcionales para la investigación y producción. En cumplimento con los objetivos institucionales de fortalecimiento de una educación de calidad a través de los mantenimientos a los espacios educativos y seguridad del entorno para su formación integral de aprendizaje.

d)Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE)
a. Barda frontal del Centro, estacionamiento para vehículos, reparación de techos de edificios B y C, y reparación de plaza cívica

En el periodo que se informa, con el mantenimiento de la barda frontal, del estacionamiento para vehículos, de reparación de techos de edificios B y C, y reparación de plaza cívica del Centro, se beneficia de manera directa a 67 personas que trabajan en CRODE Mérida y de manera

indirecta a 21,351 estudiantes de los institutos los cuales son beneficiados con los equipos que en CRODE Mérida se desarrollan para sus talleres y laboratorios los cuales impactan en el aprendizaje de los estudiantes además, con el servicio al mantenimiento de la infraestructura de los tecnológicos los estudiantes cuentan con en espacios seguros y de calidad.

e)Universidad Tecnológica del Mayab

a. Equipamiento especializado
b.Rehabilitación de invernaderos
c. Puesta en marcha de un pozo

La universidad Tecnológica del Mayab fue beneficiada con el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2023),para la adquisición de equipamiento especializado, rehabilitación de invernaderos y puesta en marcha de un pozo.

Con esta adquisición se obtuvieron beneficios tales como: Incremento en la calidad de los servicios ofrecidos, mejora en la calidad del servicio asociado a los bienes adquiridos, mejor desempeño en los programas educativos beneficiados.

En la carrera de Gastronomía se adquirieron equipos especializados para el laboratorio de cocina beneficiando a 234 alumnos y 16 docentes, en la carrera de Tecnologías de la Información se obtuvieron bienes informáticos dando beneficio a 75 alumnos y 16 profesores y en la carrera de Agricultura Sustentable y Protegida se adquirió equipo especializado y rehabilitación de invernadores y pozo en donde obtuvieron beneficio 86 estudiantes y 12 profesores. En total se benefició de manera directa a 395 estudiantes y de manera indirecta a 177 alumnos que en su totalidad suman 572.

El impacto de estas adquisiciones fue en primera instancia mayor posicionamiento de la UT Mayab mediante el incremento de la satisfacción de estudiantes, profesores y padres de familia así como un mayor reforzamiento de las prácticas y la experimentación en clase y mejor atención a las necesidades académicas para la matrícula de las carreras mencionadas.

También la adquisición de estos equipos impactó en mejores espacios para llevar a cabo prácticas de campo, recorridos, curso de capacitación a los productores de la región, así como trabajos de investigación

f) Universidad Tecnológica Regional del Sur

a. Mantenimiento y rehabilitación de infraestructura física

En el 2023, la Universidad Tecnológica Regional del Sur (UTRS), ubicada en la ciudad de Tekax, fue beneficiada con el Fondo de aportaciones Múltiples (FAM) 2023 para su inversión en mantenimiento y rehabilitación de infraestructura física. En estos trabajos, que iniciaron en el mes de septiembre, se contempló: el mantenimiento a dos transformadores, pintura y rehabilitación de dos canchas de basquetbol, pintura interior de 25 aulas y villa universitaria, rehabilitación de muros y columnas, reparación y cambio de puertas, reparación e impermeabilización de techos en tres edificios, etc., todo ello en beneficio de 798 estudiantes

FAM Asistencia Social

Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1,000 días de vida

En el período que se informa, se entregaron 12,720 dotaciones de despensas a 1282 mujeres embarazadas y en periodo de lactancia y 46,680 dotaciones a 4,291 niños y niñas de 6 meses a dos años de edad en 104 municipios.

Programa de Espacios Escolares y Comunitarios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo

En el período que se informa, se entregaron 1,423,630 raciones de comida caliente a 10,316 personas que habitan en localidades de alta y muy alta.

Atención a niñas, niños y adolescentes albergados en el CAIMEDE

En el periodo que se informa se entregaron 307,280 raciones alimenticias y se realizaron 5,468 consultas médicas a los 309 niños, niñas y adolescentes albergados en el Centro.

Educación inicial a niñas y niños de los Centros de Atención Infantil

En el período que se informa, se entregaron 44,799 raciones alimenticias a 203 beneficiarios.

Programa de Desayunos Escolares

En el período que se informa, se entregaron 2,049,731 raciones de desayunos escolares en su modalidad desayunos calientes y 12,524,000 raciones en su modalidad desayunos fríos.

Programa de Asistencia Integral en Alimentación

En el período que se informa, se entregaron 296,640 dotaciones de despensas a 29,804 habitantes del estado de Yucatán que viven en condición de vulnerabilidad y niños y niñas de 2 a 5 años de edad.

Programa de Salud y Bienestar Comunitario

En el período que se informa, se conformaron 14 grupos de desarrollo, sumando así un total de 42 grupos a través de los cuales se implementaron 26 proyectos correspondientes a 8 estrategias de inversión comunitaria, se impartieron 75 capacitaciones en temas de salud comunitaria y se otorgaron 814 paquetes para el desarrollo de proyectos de seguridad alimentaria de interés comunitario. En estas acciones participaron 814 personas integrantes de los grupos de desarrollo.

Programa de Apoyo para Pacientes con Cáncer

En el período que se informa se entregaron 11,121 apoyos alimentarios (despensas) a 1,222 beneficiarios, en 88 municipios.

Asistencia a la Comunidad en Vulnerabilidad y Discapacidad

En el período que se informa se entregaron 18,687 paquetes de despensas para beneficiarios en albergues y asociaciones civiles, favorecien-

do con estas acciones a 5,261 personas en condición de vulnerabilidad y 6281 sobres de leche y 4639 pañales.

54.En el año que se informa se proyecta iniciar el servicio del le-tram, ¿A cuánto asciende el gasto efectuado en esta obra?

El proyecto le-Tram consiste en una inversión de 2,820 MDP, distribuidos en 1,700 MDP (60%) de aportación estatal, 668 MDP (24%) de aportación federal BANOBRAS y 452 MDP (16%) de aportación privada. Del monto total, se ha comprometido la cantidad de 834 MDP (30%) destinados a la ejecución de infraestructura vial, infraestructura eléctrica, adquisición de cargadores eléctricos, construcción y equipamiento de paraderos, así como la adquisición de vehículos eléctricos. Con corte al 31 de diciembre de 2023.

55.¿Cuánto disminuyó la pobreza en Yucatán?

Se logró un destacado avance en la lucha contra la pobreza, el estado de Yucatán ha logrado resultados históricos, marcando una reducción significativa en la proporción de personas en situación de pobreza y pobreza extrema, según datos proporcionados por CONEVAL para el año 2022.

En comparación con 2020, se ha registrado una disminución de más de 236 mil personas en situación de pobreza, lo que representa un decremento del 20.5%. Este logro se traduce en una reducción histórica de -10.7 puntos porcentuales en la proporción de personas en situación de pobreza, situando a Yucatán en el tercer lugar a nivel nacional con la mayor reducción en este índice.
El grupo en situación de pobreza extrema ha experimentado una disminución aún más notable, con una reducción de 130,685 personas, equivalente a un decrecimiento del 49.6% en comparación con 2020. Este resultado ha posicionado a Yucatán en el segundo lugar a nivel nacional con la mayor reducción en la proporción de personas en situación de pobreza extrema, marcando una reducción histórica de -5.7 puntos porcentuales.

56.¿Cómo ha evolucionado el ingreso en Yucatán?

Con datos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2022, publicada por el INEGI, en comparación con el año 2020, lo que representa un crecimiento del 17%. Este destacado avance coloca a Yucatán como la octava entidad con el mayor incremento de ingresos a nivel nacional.

También, es importante destacar que nueve de cada diez hogares en Yucatán han experimentado un crecimiento de doble dígito en sus ingresos. El impacto más significativo se ha sentido en los hogares más vulnerables, donde el primer decil ha experimentado un aumento del 44.5% en sus ingresos. Este incremento histórico no solo representa una mejora tangible en la calidad de vida de estas familias, sino que también coloca a Yucatán en la segunda posición a nivel nacional en cuanto al crecimiento de ingresos para este grupo.

57.¿Cuáles fueron los resultados en materia de desigualdad social en Yucatán?

Por primera vez desde que se tiene registro, se presenta una reducción en la desigualdad del ingreso de los hogares, al presentar una disminución de -9.4% en el índice de Gini, la sexta mayor reducción en el país.

Lo anterior significó que en Yucatán se redujo tres veces más la desigualdad de ingresos respecto a la situación nacional (que redujo -3.1%). Considerando que el índice de Gini es una medida integral de la desigualdad de ingreso en donde cero representa una igualdad total, el Estado se encuentra en el punto más cercano a disminuir la desigualdad al registrar un índice de 0.395 puntos.

58.¿Cuántas consultas se han otorgado con el programa médico 24/7 y cuál es su cobertura?

El Programa Médico 24/7 proporcionó 237,495 consultas médicas generales en los municipios del interior del Estado. De acuerdo con lo anterior, se brindó el servicio de atención médica según el sexo de la persona a 135,035 mujeres y a 102,460 hombres; De los cuales son, 1,100 mujeres y 1,062 hombres con alguna condición de discapacidad física, mental o ambas y a 40,444 mujeres y 29,256 hombres que hablan lengua indígena.

Durante la presente Administración, se han otorgado un total de 862,469, consultas en beneficio de igual número de personas.

59.¿Qué acciones se han realizado para combatir el hacinamiento en las viviendas del estado de Yucatán?

Este año se realizaron 2,995 acciones de vivienda que consisten en la construcción de cuartos dormitorio, sanitarios con biodigestor, y cocinas ecológicas, contribuyendo a mejorar la calidad y espacios de las viviendas de los habitantes de Yucatán, y a la disminución del hacinamiento al contar con espacios adecuados para el descanso y actividades propias de la vivienda, con lo que se contribuye a la reducción del maltrato infantil, los niveles de estrés, tensión, ansiedad y depresión y por lo tanto, mejorando la calidad de vida de los habitantes de Yucatán.

ACCIONES DE VIVIENDA 2023	
Cuartos dormitorio	835
Sanitarios (IVEY + JAPAY)	1,605
Cocinas ecológicas	555
TOTAL	2,995

Durante la presente administración estatal se han ejecutado 30,628 acciones de vivienda en beneficio de los hogares yucatecos.

ACCIÓN DE VIVIENDA	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTALES
CUARTOS DORMITORIO	**NA**	6,079	1,543	1,387	1,125	835	10,969
PISOS FIRMES	1,128	1,047	87	2	13	**NA**	2,277
SANITARIOS	200	4,111	1,640	1,947	1,902	1,605	11,405
COCINAS ECOLÓGICAS	NA	4,276	230	389	527	555	5,977
	2,995	**15,513**	**3,500**	**3,725**	**3,567**	**2,995**	**30,628**

60.¿Cuántos empleos formales se han generado en Yucatán?

Con datos del IMSS, en noviembre de 2023, Yucatán registró 440 mil 985 trabajadores, siendo el máximo histórico que se ha registrado de trabajadores formales, lo anterior generó un incremento anual de 4.8% (20 mil 123 trabajadores) con respecto a noviembre de 2022, lo que posicionó a Yucatán en el sexto lugar en el ranking de crecimiento. De igual forma, durante el periodo de enero a noviembre se registró un incremento de 26 mil 546 trabajadores, esto representó un crecimiento de 6.4% con respecto al mismo periodo de 2022.

Por último, Yucatán ha reflejado que, desde el inicio de la administración hasta noviembre de 2023, se ha presentado un incremento de 19.3% (71 mil 455 trabajadores), crecimiento superior al nacional de 11%, siendo uno de los seis estados con mayor aumento de empleadores formales en periodo referido.

61. ¿Cómo se ha comportado la afluencia de pasajeros en el aeropuerto de Mérida?

Durante el cierre de 2023, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Mérida "Lic. Manuel Crescencio Rejón", sobresalió al registrar por primera vez un movimiento acumulado de 3,674,103 pasajeros (en llegadas y salidas), lo que implica un crecimiento de 19.3% respecto al mismo periodo del año pasado. Asimismo, lo anterior representa un crecimiento de +31.7% respecto al mismo periodo de 2019, es decir antes de la pandemia, lo que demuestra la recuperación del flujo de visitantes por vía aérea en Yucatán.

Al mes de diciembre, el Aeropuerto de Mérida registró una recuperación de 133.1% en la oferta de asientos disponibles en vuelos nacionales y de 164.1% en vuelos internacionales, en comparación con los que se mantenían activos durante el mes de febrero 2020 (antes de la pandemia). Durante el periodo que se informa, se destaca la participación en el Tianguis Turístico México 2023 y el Routes Americas 2023 donde se registró un total de 29 reuniones de trabajo con representantes de las principales aerolíneas nacionales e internacionales.

Como resultado de esta gestión, reforzado con el trabajo coordinado con el Grupo ASUR, concesionario del Aeropuerto de Mérida, durante el periodo que se informa se registró el inicio de operaciones de las siguientes rutas aéreas: 1) Puebla – Mérida, operada por Viva Aerobus, que inició operaciones desde el 2 de octubre con tres vuelos semanales de llegada y 2) Toronto – Mérida, operada por WestJet en el reinicio de la temporada 2023 – 2024, con un vuelo semanal de llegada, que inició operaciones desde el 21 de noviembre y sumando a partir del 21 de

diciembre una segunda frecuencia semanal.

A la fecha, se mantienen en operación 13 rutas nacionales (10 rutas reactivadas después de la pandemia y tres rutas nuevas) y 7 internacionales (4 rutas reactivadas después de la pandemia y 3 rutas nuevas), de una situación previa a la pandemia cuando se operaban 13 rutas nacionales y 4 internacionales (febrero 2020).

En este sentido, durante la presente Administración han iniciado operaciones las siguientes nuevas rutas nacionales: Ciudad de México - AIFA (Aeroméxico y Volaris); Toluca (Viva Aerobus) y Puebla (Viva Aerobus). Asimismo, también iniciaron operaciones las nuevas rutas internacionales: Guatemala (TAG Airlines); Dallas (American Airlines) y Oakland (semi directa) (Volaris).

De esta manera, desde el inicio de la presente Administración, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Mérida ha registrado un movimiento acumulado de 13,579,526 pasajeros (entrada y salida), lo que significa un incremento de 53.8% respecto a lo observado en el mismo periodo de la Administración anterior (octubre 2012 - diciembre 2017).

62.¿Qué acciones se realizaron para combatir el dengue?

De manera histórica, en Yucatán se han presentado brotes de manera cíclica cada 3-5 años, identificando anualmente un incremento de la transmisión de dengue a partir de la semana epidemiológica 20.

Cabe mencionar que el último brote en el estado ocurrió en el 2015, con la entrada de la circulación del serotipo 4, presentando una mayor proporción de casos de Dengue No grave. En los años posteriores la transmisión de dengue fue continuo y, con la entrada en circulación del Virus Sars COV-2 y con las medidas preventivas que se realizaron durante los años de pandemia, los casos se presentaron de forma atípica, es decir, los casos que se confirmaron fueron mucho menor al esperado de acuerdo con los datos históricos.

Es importante recalcar que existen diversos factores que favorecen la proliferación del mosco trasmisor de dengue, entre los principales se encuentran las condiciones climáticas. De forma anual durante la temporada de lluvias incrementa la transmisión del virus, por el aumento de criaderos activos.

Otro factor relevante en los brotes es el número de susceptibles y virus circulante. Durante el 2021 se identifica la circulación del serotipo 3 en la mayoría de los casos confirmados; es importante mencionar que este serotipo tenía más de 20 años que no se identificaba de manera importante en los casos de dengue en la entidad; adicionalmente, en 2023, el serotipo 3 (DENV-3) de linaje Americano II apareció por primera vez en México, por lo cual se cuenta con un importante número de susceptibles en la Población, ya que no se contaba con memoria inmunológica de este virus principalmente en la población menor a 20 años, lo anterior se ve reflejado en el grupo de edad poblacional con mayor afectación durante el brote actual.

VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA/ATENCIÓN MÉDICA:

Se ha capacitado al personal médico de primer, segundo y tercer nivel de atención de instituciones públicas y privadas, para brindar atención

oportuna y de calidad, que incluye la vigilancia epidemiológica, diagnóstico oportuno de laboratorio, control vectorial, difusión de medidas de protección a la vivienda (promoción de la salud), con el fin de reducir el riesgo de transmisión del dengue u otras enfermedades transmitidas por vector, así como estar alertas a los signos y síntomas de esta enfermedad, seguimiento hematológico de los casos y realizar la referencia al siguiente nivel de atención en los casos necesarios. Así mismo, se desarrollaron algoritmos de ingreso y atención en hospitales para garantizar la atención oportuna de los casos por dengue. Se instaló el Comando Interinstitucional de Gestión de Incidencia de Dengue en Yucatán, con la participación de los representantes del sector salud. En el interior de los Servicios de Salud de Yucatán, se instaló la Red Estatal de Dengue con la coordinación de los integrantes de las jurisdicciones sanitarias y líder clínico.

COMUNICACIÓN SOCIAL:

Se intensificó la difusión de las acciones de promoción de la salud y prevención de dengue a través de diferentes medios: radio, televisión, prensa escrita, prensa digital, redes sociales y ronda de medios.

VECTORES:

Se realizaron acciones de prevención y control del vector del dengue en los 106 municipios del Estado. De igual manera, se intensificaron las acciones en aquellas localidades consideradas de riesgo de acuerdo con el aumento en el número de casos de dengue, tales como Kanasín, Umán, Ticul, Tekax, Valladolid y Tizimín. El avance comparativo a la semana epidemiológica 52 del año pasado con respecto al presente año es el siguiente:

- En cuanto a las acciones de control larvario del año pasado, se tenía una productividad de 437,442 viviendas trabajadas. Para la misma semana epidemiológica del presente año, se registraron 700,538 viviendas trabajadas, un incremento del 60%.
- Para el caso de rociado residual, el año pasado se tenía una productividad de 9,167 viviendas trabajadas y para la misma semana del presente año se trabajaron en 59,384 viviendas, 5 veces más que el año anterior.
- Para el tema de nebulización espacial, el año pasado se tuvo una productividad de 120,182 viviendas trabajadas. Para la misma semana del presente año se tienen 285,520 viviendas trabajadas, 137% de incremento.
- Para el caso de edificios certificados como espacios libres de criaderos, el año pasado se tuvo una productividad de 135 establecimientos. Para la misma semana del presente año se tienen 138, con un incremento del 2%
- Respecto a las campañas de descacharrización, el año pasado se recolectaron 1,304 toneladas de cacharros en el Estado. Para el presente año se recolectaron 3,018 toneladas, más del doble que el año anterior.

TRABAJO EN ESCUELAS POR LOS SSY-SEGEY:

Se realizó la capacitación en más de 1,501 planteles educativos, sobre saneamiento básico y eliminación de criaderos en los diferentes niveles educativos. Se les proporcionó material de difusión de medidas preventivas para difundir entre la población estudiantil y padres de familia.

63.¿Qué acciones se están realizando para impulsar la formalidad?

ACCIONES DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES:

Una estrategia clave para fomentar la formalidad es la atracción de inversiones, tanto nacionales como extranjeras. La creación de un entorno favorable para los negocios incentiva a los emprendedores a establecer empresas formales. La implementación de políticas y medidas que facilitan la inversión contribuye directamente a la generación de empleo y al fortalecimiento del tejido empresarial formal.

PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO:

Otro pilar fundamental en el impulso a la formalidad son los programas de financiamiento. Estos programas ofrecen incentivos financieros y facilidades crediticias a empresas formales. La condición para acceder a estos beneficios es que las empresas estén registradas y operen de manera legal. Esta estrategia no solo promueve la formalidad, sino que también proporciona a las empresas los recursos necesarios para su crecimiento y desarrollo sostenible.

PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL:

Además de los programas de financiamiento, existen iniciativas específicas de fortalecimiento empresarial que buscan persuadir a las empresas a formalizarse. Estos programas ofrecen asesoramiento, capacitación y recursos técnicos para mejorar la gestión y operación de las empresas. Al destacar las múltiples ventajas de la formalización, como acceso a mercados más amplios, mejores condiciones crediticias y seguridad legal, estos programas persuaden a los empresarios a tomar el camino de la formalidad.

ESTUDIOS CUALITATIVOS:

Se realizó un estudio cualitativo para evaluar y detectar estrategias para motivar a sectores económicos a incorporarse a la formalidad, principalmente a industrias manufactureras, comercio al por menor y servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas. Para la integración de información se realizó un acercamiento empleando la metodología de discusiones de grupo en formato presencial. Como resultados principales se identificó que las acciones que motivarían a incorporarse a la formalidad están la creación de cursos de capacitación, manuales de procedimientos para el proceso de formalización, habilitar espacios físicos para orientar el proceso de formalización, establecer incentivos estatales y portales de verificación de la formalidad, entre otros.

MANUAL PARA EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN:

Se realizó un Manual para el proceso de formalización, en el cual se presentan los principales conceptos sobre este tema; las principales ventajas que tiene el formalizar una empresa; los beneficios de estar inscrito y de tener actualizado su constancia de situación fiscal; así como, una manera para identificar el tipo de actividad que se realiza, con la finalidad de integrar la documentación necesaria, los trámites y pasos necesarios para poder darse de alta ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

DIRECTORIO EMPRESARIAL YUCATECO

Se integró el Directorio Empresarial Yucateco (DEY), el cual es un archivo para el registro y consulta de las unidades económicas yucatecas formales; la intención de este directorio es el de proporcionar un listado oficial con las empresas en situación de formalidad, así como el de ser un medio de difusión y promoción para aquellos negocios que se mantengan en cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Actualmente,

el DEY cuenta con más de 64 empresas registradas.

RED DE ORIENTACIÓN EMPRESARIAL (ROE):

Se instalaron módulos de atención para Unidades Económicas con alta probabilidad de ser informales. El objetivo de esta red es el de brindar apoyo personalizado para orientar a los dueños de empresas en el proceso de realización de los trámites que les permitirán pasar a la formalidad. Al momento se han instalado ROE en los municipios de Mérida, Izamal, Maxcanú, Progreso, Hoctún, y en Cansahcab; en conjunto se han atendido a 31 personas (25 del municipio de Mérida y a 6 del interior del estado).

CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN SOCIAL:

Para incentivar la formalidad en zonas identificadas como prioritarias, se implementó una campaña de comunicación, a partir de la cual se han realizado 102 anuncios de prensa, 695 impactos en radio y 643 impactos en tv. Sumado a lo anterior, se diseñó un catálogo de beneficios para establecer un régimen de incentivos estatales para la incorporación al sector informal.

Estas estrategias han permitido incrementar el empleo formal en el Estado, muestra de ello es que, al mes de noviembre de 2023, la cifra histórica en empleos formales con 440 mil 985 trabajadores registrados ante el IMSS, lo que representó el sexto mayor incremento del país de forma anual, de igual forma, los patrones registrados ante el seguro social alcanzaron la cifra de 22 mil 092 y registraron el cuarto mayor crecimiento a nivel nacional.

64.¿En qué consiste la estrategia de la tarjeta universal de la salud?

La Tarjeta Universal de Salud es un elemento que conforma la estrategia del Gobierno del Estado que consiste en acercar los servicios de salud a la población, principalmente a la que no cuenta con seguridad social.

Esta estrategia vincula los Servicios de Salud de Yucatán y a otras instancias como SEDESOL, DIF, SEMUJERES y SEGEY, entre otros, a fin de que los habitantes del estado cuenten con diversas alternativas que les permitan recibir beneficios y a la vez ser partícipes de una universalidad de dichos servicios.

La tarjeta universal de salud es el medio a través del cual se busca la identificación de los usuarios hacia estos nuevos servicios: se ha logrado la afiliación de 205,125 familias y 549,108 personas pertenecientes a municipios prioritarios del interior del estado, sin embargo, esta labor no concluye, ya que se continúa con el registro de familias yucatecas.

A través de la Estrategia Universal de Salud, los Centros de Salud del Estado de Yucatán contarán con instalaciones remodeladas, equipamiento nuevo y mejorarán los servicios que hoy ofrecen sumando nuevas opciones tales como atención psicológica, dental y estudios de laboratorio además de sumar a dichos Centros servicios gratuitos de ultrasonido que hoy ofrece Médico 24/7, de igual manera, a partir del 2024 se ampliarán y fortalecerán los beneficios que hoy se otorgan, un ejemplo de esto será la atención médica incrementada a 24 horas, 6 días a la semana.

65.¿Cómo ha aprovechado el estado el Nearshoring?

El estado de Yucatán se ha posicionado como uno de líderes en el aprovechamiento del nearshoring en México, ocupando la tercera posición en el país en términos de captación de inversiones extranjeras, al registrar 8% del total nacional. Este logro es el resultado de una estrategia integral que combina mejoras en la infraestructura, sostenibilidad energética, educación avanzada, y un fuerte compromiso con el estado de derecho.

Se han realizado inversiones significativas para mejorar la logística del estado, incluyendo la ampliación del Aeropuerto y el Puerto de altura, así como la construcción del Tren Maya. Estas mejoras no solo aumentan la capacidad para manejar el comercio internacional, sino que también posicionan a Yucatán como un nodo logístico clave.

Con la construcción de dos plantas de ciclo combinado, el uso del gas natural, y la construcción de tres parques eólicos y dos solares, Yucatán se está moviendo hacia un futuro energéticamente sostenible. Estas iniciativas aseguran una fuente de energía confiable para las industrias emergentes.

En términos de educación, Yucatán ha mostrado un crecimiento en el número de ingresos en carreras TIC al aumentar en un 67% en los últimos dos años. Se han incrementado las licenciaturas y especialidades en ingeniería y tecnología de 182 a 224, y el número de estudiantes en carreras STEM ha aumentado en un 50%. Además, el porcentaje de estudiantes de preparatoria con dominio del inglés a nivel A1 se ha incrementado del 17% al 52%.

La estrategia de Agenda Estatal de Inglés ha sido fundamental en la generación de capital humano mejor capacitado, creando Ambientes Bilingües en 134 escuelas y con la expansión de la cobertura en 124 escuelas más. Se han capacitado a 870 docentes en beneficio de más de 20,600 alumnos. El programa de Movilidad Internacional refuerza la internacionalización y el fortalecimiento del inglés.

Para asegurar que todos los grupos de la sociedad tengan la oportunidad de beneficiarse de los empleos derivados del Nearshoring, todas las mujeres de nuevo ingreso en carreras STEM en universidades públicas estatales reciben una beca completa, lo que demuestra nuestro compromiso con la igualdad de género en campos tecnológicos.

Con el objetivo de que los jóvenes tengan la mejor preparación para los retos de la nueva tecnología, se han creado laboratorios 4.0 y académicos de innovación, diseño y manufactura digital, junto con un centro certificador en ciencias y tecnologías. La ciberseguridad también ha recibido un fuerte impulso a través de ingenierías especializadas y laboratorios dedicados.

Yucatán se ha distinguido por su compromiso con el estado de derecho para asegurar que las nuevas empresas que lleguen tenga total certeza jurídica, por lo que los esfuerzos se han visto reflejados al ser reconocidos por ocupar el primer lugar en el componente de Orden y Segu-

ridad del Índice de Estado de Derecho publicado por el World Justice Project. Además, hemos sido reconocidos por Deloitte como el estado con las mejores condiciones para hacer negocios y ocupamos el segundo lugar en el índice de Estado de Derecho en 2022.

La posición geográfica de Yucatán es estratégica, siendo una conexión directa desde el Istmo de Tehuantepec, el cual a través del tren Maya, conectará directamente con el Puerto de Progreso. Esto coloca al Estado en una posición ventajosa para aprovechar el corredor económico con estados comercialmente importantes de EE.UU., como Texas y Florida.

Yucatán no solo ha aprovechado el nearshoring para atraer inversiones, sino que también ha establecido un modelo sostenible que integra desarrollo tecnológico, educativo y de infraestructura, al tiempo que garantiza un entorno seguro y propicio para los negocios.

66.¿Cuáles son las acciones que se han realizado en los centros de salud del estado de Yucatán?

Con el objetivo de consolidar la infraestructura de las unidades médicas para la prestación de servicios de manera incluyente y sostenible, así como de garantizar el acceso efectivo y de calidad a los servicios de salud, se realizaron acciones de construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de Centros de Salud.
Durante el año 2023 se rehabilitaron 89 centros de salud y se construyó un nuevo Centro de Salud en el Municipio de San Felipe.
Se otorgó equipamiento a 58 centros de salud consistente en:

- 726 piezas de imagen institucional (buzón de quejas, pizarras para anuncios, tarjeteros, esmeril en cristales, logos institucionales, etc);
- 4,631 muebles de oficina y estantería (anaqueles, sillas, casilleros, gabinetes, cestos de basura, mesas, refrigeradores, entre etc);
- 4,058 equipos médicos y de laboratorio (básculas electrónicas, esterilizadores, lámparas de examinación, mesas altas con vertedero, mesa Pasteur, nebulizadores, negatoscopio, unidad de radiología estomatológica, unidades ultrasónicas estomatológica, termómetros, etc);
- 176 sets de instrumentales diversos,
- 857 equipos de cómputo y de tecnologías de la información, así como la instalación de 421 nodos informáticos, principalmente.

De igual manera, se fortalecieron 111 Centros de Salud para implementar el servicio de odontología a fin de acercar estos servicios a la población del interior del estado; y se dotaron de tanques de oxígeno y mochilas rojas a 140 Centros de Salud para la atención de urgencias y la estabilización de pacientes previo a ser transferidos hacia algún hospital.

Durante la presente administración, se han finalizado los trabajos de rehabilitación de 118 centros de salud, en beneficio de habitantes de 62 municipios del estado, entre los que destacan, Chemax, Hunucmá, Ticul, Celestún, Oxkutzcab, Chapab, Valladolid, Tizimín, Progreso, Oxkutzcab, Teya, Tecoh, Tekax entre otros y la construcción de dos nuevos centros de salud en la localidad de Santa Elena, y municipio de San Felipe.
Adicionalmente, por primera vez se están construyendo 3 Hospitales:

- Hospital Naval en Progreso.
- Hospital de Ticul

- Nuevo Hospital O´Horán

67.¿Cuál es el avance de la política de movilidad en el estado?

SISTEMA VA-Y-VEN

En esta administración, se han integrado 19 rutas diurnas al Sistema Va-y-Ven las cuales en su conjunto han tenido un aforo de más de 29.6 millones de pasajeros.

- Circuito Periférico.
- Circuito Metropolitano.
- Circuito Poniente, Plazas y Universidades.
- Ruta Aeropuerto.
- Circuito Rojo.
- Rutas Centro – Las Américas. (3 rutas)
- Rutas Centro – Fco. Montejo. (5 rutas)
- Rutas Centro – Caucel. (3 rutas)
- Rutas Centro – Umán.
- Ruta Paseo 60-Plancha- Estación del Tren Maya Teya
- Ruta Mejorada-Plancha-Kanasín

Se han otorgado 14 concesiones con el propósito de integrarlas en el Sistema Va-y-Ven para dar cabida a una red de transporte más eficiente; actualmente, 7 de ellas se encuentran operando.

- Renovación de la flota, cuya incorporación de nuevas unidades durante este año se ha dado de la siguiente forma:
- 40 de Metropolitano
- 65 de Minis 2000
- 30 de Minibuses de Poniente
- 33 de Minibuses del Mayab
- 22 de Líneas Urbe
- 22 de Circuito Rojo Coca
- 6 de Circuito Periférico
- 4 unidades eléctricas de la ruta Paseo 60-Plancha- Estación del Tren Maya Teya
- 6 unidades eléctricas de la ruta Mejorada-Plancha-Kanasín
- Con lo cual, en total la flota renovada durante esta administración asciende a 251 unidades incluyentes (piso bajo, panel podotáctil) y que propician la intermodalidad al contar con racks para bicicletas.
- Las Rutas Nocturnas, que iniciaron su operación durante esta administración, han ampliado su cobertura de días brindando servicio durante toda la semana y con esto

- 1,378,921 pasajeros han viajado en ellas desde su inicio.
- Creación de la Ruta Aeropuerto, que brinda servicio a los turistas que arriban al Aeropuerto Internacional de Mérida, brindándoles una alternativa económica y eficiente para transportarse al centro de Mérida, así como a los trabajadores del aeropuerto. En esta administración ha tenido un aforo de 283,272 pasajeros.
- Creación del primer Centro de Profesionalización y Formación de las y los operadores del transporte público, a través del cual se busca la dignificación del trabajo de las personas conductoras.
- Creación y operación de oficinas foráneas en Tizimín, Valladolid y Tekax, próximos municipios a integrarse al Sistema Va-y-Ven.
- Optimización de la cobertura del servicio de transporte de pasajeros público a través del incremento del número de unidades en razón de la demanda y la elaboración de la programación correspondiente.
- Gestión y monitoreo de las unidades que integran el Sistema de Transporte Público a través del Centro de Control y Monitoreo.

DIGITALIZACIÓN

- Se han distribuido Tarjetas Generales Va-y-Ven y, con la incorporación de nuevos puntos de recarga a través de OXXO, Super Willys, Dunosusa y Súper AKI se han logrado realizar, en conjunto con los cajeros automáticos Va-y-Ven.
- Se han entregado 447,672 Tarjetas de Tarifa Social Va-y-Ven a estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad, garantizando su derecho a acceder al transporte público a una tarifa menor.
- La aplicación Va-y-Ven, que permite a los usuarios identificar sus autobuses en tiempo real y los paraderos de acuerdo con su ruta, permitiendo una mejor organización en su rutina diaria, ha registrado más de 400 mil descargas.
- Instalación de dispositivos GPS/validadores en unidades de transporte (Autobuses y Vans) para su rastreo, y poder realizar cobro electrónico.

ELECTROMOVILIDAD

- Se han emprendido acciones decididas para impulsar una política de movilidad que se distinga por su eficiencia y sostenibilidad con la introducción del IETRAM como una entrada hacia un transporte accesible, seguro y amigable con el medio ambiente. Primera ruta eléctrica del sureste de México que conectará más de 137 colonias en 3 municipios con otras 100 rutas existentes también conectará con las 2 estaciones del Tren Maya y el Parque de La Plancha, y otros 20 puntos turísticos de la ciudad de Mérida. Entró en operaciones la ruta de La Plancha – Teya el 16 de diciembre del 2023 y la ruta Centro – La Plancha – Kanasín entró en operaciones el 30 de diciembre del 2023. El IETRAM se destaca por la introducción de los vehículos más modernos de todo el continente americano, con un sistema eléctrico que se alimenta de energía 100% limpia y que cuenta con los estándares más altos en innovación y tecnología. Esto gracias a la construcción de un parque fotovoltaico de 7.5 MW que proveerá de energía a las unidades de transporte.
- Adicionalmente, se desarrolló el Programa de Financiación y Sustentabilidad KFW en el cual se busca hacer un intercambio con la chatarrización de unidades viejas de transporte público por unidades eléctricas.

INFRAESTRUCTURA

- Habilitación/construcción de infraestructura para la nueva movilidad en transporte público (carriles laterales en Periférico, puentes pea-

tonales en Periférico, y señalética vertical en Mérida y su zona metropolitana).
- Construcción de Centros de transferencia modal (CETRAM) en proceso.

MOVILIDAD

- Como parte del Plan de Infraestructura de ciclo vías en la presente administración se han construido 71.7 kilómetros de ciclo via y 1,138 bici puertos consolidando una red ciclista de más de 200 km en Yucatán. Además, se agregaron 1,484 rampas de accesibilidad, 1,397 cruces peatonales y 1,162 señaléticas en pasos peatonales.
- Plan de Mejora a la Movilidad Urbana para el Centro Histórico de Mérida en el cual se instalaron 1,445 macetas en las calles para la ampliación de espacio peatonal garantizando la sana distancia durante la pandemia.
- Programa "Impulso a la Movilidad Sostenible" en conjunto con el IYEM
- Programa "Ven por tu bicicleta" en colaboración con el ISSTEY
- Beneficio fiscal para apoyar a la movilidad sustentable con la AAFY
- Apoyo a las personas con discapacidad motriz en el transporte público modalidad taxi con IIPEDEY.
- Como parte del programa "Yucatán Pedalea", en este año se organizaron 13 rodadas para fomentar el uso de la bicicleta.
- Además, como parte del programa "Bici Escuela" se realizaron 2 bici escuelas para la niñez y se realizaron 2 cruces seguros como parte del programa "Entornos Escolares Seguros".

DESARROLLO URBANO

La creación de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Yucatán cuya iniciativa fue aprobada por el Congreso local el 29 de noviembre de 2023. Dentro de esta ley, el capítulo 1 "Movilidad" perteneciente al título quinto, plantea un sistema integral de movilidad como eje rector de la planeación territorial y la gestión urbana, el cual garantice la movilidad segura, sostenible y eficiente en los asentamientos humanos de la entidad.

Proyecto del Programa Estatal de Desarrollo Urbano de Yucatán (PEDUY), el cual se encuentra en revisión y ajuste derivado de los acuerdos establecidos en la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2023 del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, celebrada el 23 de agosto de 2023. Se estima que el Programa entrará en vigor en el primer trimestre de 2024; el cual establecerá una nueva visión de las políticas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano-regional para el Estado de Yucatán a 2040, incluida una política estatal y regional de movilidad.

JURÍDICO

En materia jurídica se han emitido los siguientes decretos y acuerdos:

- Acuerdo Imdut 05/2021 por el que se emiten las Reglas de operación del Fondo Estatal para la Movilidad publicado el 30 de enero de 2021.
- Decreto 420/2021 por el que se modifica el Decreto 17/2018 por el que se regula el Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial publicado el 21 de octubre de 2021.
- Decreto 435/2021 por el que se emiten las Reglas de operación del programa de subsidios o ayudas denominado Apoyo al gasto familiar en

el transporte público publicado el 7 de diciembre de 2021.

- Decreto 495/2022 por el que se determina el importe de las tarifas aplicables al servicio público de transporte de pasajeros que forma parte del Sistema Metropolitano de Movilidad Amable y Sostenible, y que se presta en la ruta anillo periférico, "Lic. Manuel Berzunza", en el municipio de Mérida, Yucatán publicado el 29 de abril de 2022.
- Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Yucatán publicada el 12 de septiembre de 2022.
- Acuerdo Imdut 08/2022 por el que se emiten las Reglas de operación del programa de subsidios o ayudas denominado Apoyo para la Adquisición de Unidades Destinadas al Servicio de Transporte de Pasajeros Público, en la Modalidad de Autobús publicado el 30 de septiembre de 2022.
- Decreto 567/2022 por el que se modifica el Decreto 495/2022 por el que se determina el importe de las tarifas aplicables al servicio público de transporte de pasajeros que forma parte del Sistema Metropolitano de Movilidad Amable y Sostenible, y que se presta en la ruta anillo periférico, "Lic. Manuel Berzunza", en el municipio de Mérida, Yucatán y Decreto 568/2022 por el que se aprueban las tarifas aplicables al servicio de transporte público de personas pasajeras que se preste en el horario nocturno, en diversas rutas urbanas, suburbanas y foráneas de la ciudad de Mérida y su zona metropolitana, del Sistema metropolitano de movilidad amable y sostenible, conocido públicamente como "Va-y-Ven", ambos publicados el 11 de noviembre de 2022.
- Acuerdo 54/2022 por el que se delegan facultades en la persona titular del Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial publicado el 2 de diciembre de 2022.
- Decreto 580/2022 por el que se determina el importe de las tarifas aplicables al servicio de transporte público de personas pasajeras que se presta en la ruta Aeropuerto Internacional de Mérida "Manuel Crescencio Rejón", en el municipio de Mérida, Yucatán, del Sistema Metropolitano de Movilidad Amable y Sostenible conocido públicamente como "Va y Ven" y publicado el 21 de diciembre de 2022.

68.¿Cuál es el avance de la agenda estatal de inglés?

El programa tiene el propósito de mejorar la calidad del sistema educativo estatal mediante la coordinación y acompañamiento de la educación escalonada de inglés en Yucatán desde Básica hasta Superior.

En el periodo que se informa, como parte del seguimiento de las estrategias, se llevaron a cabo un total de 12 reuniones de trabajo donde se compartieron los avances de las diversas iniciativas dirigidas a Educación Media Superior y Superior, así como las oportunidades para la mejora y fortalecimiento del idioma inglés en cada uno de los subsistemas de Educación Media Superior y las Instituciones de Educación Superior.

Asimismo y con la finalidad de mejorar el egreso del idioma inglés para el nivel B1 y A2 en las Instituciones de Educación Superior Descentralizadas, se aplicó la evaluación de egreso y se realizó el examen de medición de avances para el nivel A1 (MCER) a 37,566 estudiantes de nivel bachillerato de los cinco subsistemas del estado: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán (CECyTEY), Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán (COBAY), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Telebachillerato Comunitario del Estado de Yucatán (TBCEY) y Bachillerato Intercultural.

En este mismo periodo, se llevaron a cabo cursos de capacitación en los distintos niveles educativos para dar continuidad al programa de capacitación de 80 docentes del grupo avanzado con el curso "Training Program for DEMS advanced teachers, de 481 docentes, donde 26 docentes presentaron el Oxford Online Placement Test (OOPT). A nivel secundaria se llevó a cabo el programa de capacitación "2 days training" con el objetivo de mejorar competencias de enseñanza de 402 docentes de inglés de nivel secundaria de los municipios prioritarios del estado de Yucatán. Con estas acciones se suma un total de 610 docentes de inglés capacitados de 30 municipios del Estado.
Como parte de la agenda estatal de inglés, mediante la estrategia de ambientes bilingües, se atendieron 134 escuelas de educación básica, en donde se han podido capacitar 870 docentes, en beneficio de más de 20,600 alumnos. Se ha ampliado la cobertura en 124 escuelas de preescolar y primarias, contratando 102 docentes en beneficio de 23,800 alumnos, con una inversión de más de 3 millones 100 mil pesos.

En Educación Superior se capacitaron a 77 docentes de inglés de todas las Instituciones de Educación Superior (IES) para presentar la certificación en la metodología de enseñanza Cambridge Teaching Knowledge Test (TKT), y 51 docentes de tecnologías de la información y comunicaciones (TICs), así como otras áreas profesionalizantes, para integrar el idioma inglés en sus asignaturas.

Se realizó el congreso Yucatán English Summit en su primera edición, dirigido a estudiantes sobresalientes en la asignatura del idioma inglés de las distintas Instituciones de Educación Superior del Estado de Yucatán con la participaron de un total de 542 estudiantes.

Durante la presente Administración, se dimensionó la magnitud del déficit de inglés en Yucatán, se puso en marcha la coordinación entre niveles educativos con la creación de la Agenda Estatal de Inglés, se realizaron un total de 12 reuniones de trabajo, en las que se incluyen 2 sesiones plenarias con la participación de los representantes de los 3 niveles educativos; se capacitaron a 1,134docentes de educación básica, media superior y superior, impactando a 136,700 estudiantes, con un importe ejercido de 1 millón 874 mil 450 pesos. Y por parte de la estrategia de ambientes bilingües en las escuelas de nivel básico, se ha llegado a 134 escuelas de educación básica, se han capacitado a 870 docentes en beneficio de 20,600 alumnos. Se ha ampliado la cobertura en 124 escuelas de preescolar y primarias, contratando 102 docentes en beneficio de 23,800 alumnos, con una inversión de más de 3 millones 100 mil pesos.

69.¿Cuáles son las inversiones que se ha realizado en el interior del estado?

En el año 2023 se han registrado 100 proyectos de inversión privada en los municipios del interior del Estado de Yucatán, con un monto de 39 mil 20.5 millones de pesos. Entre las más importantes se encuentran empresas como Walmart, Mercado Libre, Heineken, y Grupo Chedraui.
Durante la presente administración se han registrado 348 proyectos de inversión privada , por un monto de más de 153 mil millones de pesos, el cual, contribuye en la creación de 450,745 empleos directos e indirectos. Adicionalmente, ya se gestionaron 3 nuevos proyectos que iniciarán a principios del año 2024.

Nos referiremos a continuación exclusivamente a lo captado a través de las inversiones turísticas en la entidad.
Con el objetivo de consolidar a Yucatán como mejor destino turístico de México, se implementaron acciones para la atracción de inversiones privadas turísticas mediante la realización de gestiones para la llegada de más proyectos de este tipo en la entidad.
En este sentido, durante el periodo que se informa, se han recibido 1 mil 564 millones de pesos por concepto de inversión privada turística, los

cuales generaron más de 3,710 empleos directos e indirectos en la entidad.

En este periodo destacan los siguientes proyectos que han sido concluidos y se encuentran en operación en la entidad: Hotel Boutique Kunuk (Mérida); Hotel Sureño (Mérida); Hotel Oriundo (Valladolid); Komunah (Sinanché); Coraletta (Telchac Puerto) y Hotel Japoneza (Mérida); entre otros.
De esta forma, durante la presente Administración se ha registrado un acumulado de 259 proyectos de inversión privada turística, por un monto acumulado de más de 31 mil 592 millones de pesos, los cuales generaron en la entidad más de 42 mil empleos directos e indirectos.

De este modo, del monto total de inversión privada turística acumulada destaca que el 54.2% pertenece a proyectos de Mérida y el 45.8% a proyectos del interior del estado.

Asimismo, las inversiones privadas antes mencionadas se distribuyen en los siguientes rubros: hospedaje (39.3%), parques temáticos y complejos turísticos (24.9%), transportación (8.3%), marinas y clubs de playa (1.7%), restaurantes (1.2%), museos y centros culturales (0.3%) y otros (24.4%).
Por su importancia, destacan los siguientes proyectos que a la fecha han sido concluidos y se encuentran en operación en la entidad: Ampliación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Mérida del Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR) (Mérida); Hacienda Xcanatún (Mérida); Hotel Camino Real y Plaza comercial (Mérida); Torre Aura (Mérida); Torre Aura Marena (Mérida); Torre Aura Smart Luxury Living (Mérida); Marriot Courtyard (2da. Etapa) (Mérida); Parador Turístico Las Coloradas (2da. Etapa) (Río Lagartos); Residence Inn Merida by Marriot (Mérida) y Holiday Inn Express Centro (Mérida); entre otros.

Otras acciones en materia de inversión turística
Durante el periodo de enero – octubre de 2023, como parte de las acciones de atención a nuevas inversiones del sector privado, se proporcionaron 141 asesorías a inversionistas o prestadores de servicios turísticos en los municipios de Celestún (1); Chocholá (3); Conkal (2); Hunucmá (2); Izamal (1); Maní (1); Mérida (50); Progreso (6); Río Lagartos (4); San Felipe (1); Santa Elena (1); Tecoh (21); Tekit (1); Temozón (1); Tizimín (24) y Valladolid (22).
De tal manera, en lo que va de esta Administración, se han proporcionado 641 asesorías a inversionistas o prestadores de servicios turísticos de diversos municipios del estado.
Por otro lado, como acciones adicionales durante el periodo que se informa, se realizaron tres foros en materia financiera:
Se implementaron 2 foros denominados "Programas de Financiamiento y Desarrollo de Proyectos Turísticos para el Mundo Maya" realizados en Valladolid y Mérida con un total de 350 asistentes y 40 citas por sede, con el objetivo de orientar y asesorar a los prestadores de servicios y cadenas productivas asociadas a la industria turística para la obtención de créditos productivos a través de la banca privada.
Por último, se realizó el "Primer Foro de Herramientas de Adaptación al Cambio Climático en el Sector de Turismo de Yucatán" en la Ciudad de Mérida con un total de 130 asistentes, con el objetivo de capacitar a las empresas turísticas y a nuevas inversiones sobre los riesgos que implican el cambio climático en Yucatán, presentando cifras y escenarios reales proyectados para nuestro destino, desarrollados la Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ).

Acciones destacadas en materia de Inversión pública en turismo

La inversión privada turística antes mencionada se complementa con importantes proyectos de inversión pública, implementados en el periodo que se informa, entre los que destacan: Mejoramiento de la imagen urbana de Celestún (2da etapa); Muelle de madera del puente de Chelem (Progreso); Mejoramiento del malecón de Progreso; Mantenimiento y conservación del malecón de Dzilam de Bravo y Rehabilitación del Hotel Costa Club; entre otros

70.¿Qué acciones se llevan a cabo para mejorar el ingreso de las mujeres en Yucatán?

Se ha trabajado en fortalecer las capacidades y habilidades de las mujeres, a través del programa Promoción de la autonomía y el empoderamiento de las mujeres, que tiene el objetivo de contribuir a la autodeterminación de las mujeres en su desarrollo personal, económico y social, que les permita, asimismo, salir de las situaciones de violencias en las que se encuentran; esto mediante la impartición de talleres, asesorías, vinculaciones y canalizaciones a instancias gubernamentales para recibir algún tipo de apoyo, desde los Centros Regionales Violeta de primer nivel.

En 2023, a través de los Centros Regionales Violeta de primer nivel, se brindaron 1,928 asesorías y 2,786 sesiones de talleres, ambas, para la autonomía y el empoderamiento de las mujeres. También se realizaron 936 canalizaciones a instituciones para el acceso a programas del Gobierno del Estado. Lo anterior, en beneficio de 4,937 mujeres de 15 municipios.

Adicionalmente, en coordinación con Fundación Televisa, dio inicio la implementación de la estrategia Tecnolochicas, que tiene el objetivo de mejorar las habilidades clave para empleabilidad futura de niñas y mujeres de 12 a 24 años, a través de la formación en bases de programación y ciencias computacionales, que son cada vez más demandadas por el sector privado. En esta primera etapa, participaron 52 mujeres adolescentes estudiantes del CECYTEY.

Durante la presente Administración, se han otorgado 6,476 asesorías y 6,143 sesiones de talleres para la autonomía y el empoderamiento de las mujeres, así como 3,047 canalizaciones a instituciones para la vinculación a programas gubernamentales, en beneficio de 24,692 mujeres.

Por otra parte, a través del Programa Soy mi Propia Jefa se busca fortalecer las capacidades y la economía local de las mujeres productoras mediante la detección de necesidades de las mujeres en las comunidades, talleres para el emprendimiento de proyectos productivos, talleres para el desarrollo personal y habilidades empresariales, acceso a espacios de promoción y comercialización, y vinculación con mujeres productoras y emprendedoras.

Durante 2023, se realizaron 238 sesiones de talleres, que incluyen formación en oficios no tradicionales, habilidades de investigación del consumidor, planificación estratégica, diseño y lanzamiento de una marca comercial, comercio digital, y educación ambiental; además, se realizaron 888 vinculaciones con mujeres productoras y emprendedoras. Esto, con la participación de 1,813 mujeres de 48 municipios. Se realizaron 4 eventos para la promoción y comercialización de productos de 80 mujeres en Mérida, Progreso y Sinanché, entre los que destacan la

tercera y cuarta edición de la Feria Mujeres Emprendedoras, en colaboración con Fundación ADO.

Durante la presente Administración, se han llevado a cabo 863 sesiones de talleres, 3,235 vinculaciones con mujeres productoras y emprendedoras, así como 10 eventos para la promoción y comercialización; esto, con la participación de 8,155 mujeres de 70 municipios y una inversión de 4 millones 205 mil 072 pesos.

Cabe destacar que, como resultado de las vinculaciones con mujeres productoras y emprendedoras, se implementó el proyecto realizado en colaboración con la empresa Abarrotes Dunosusa, "Mujeres Mayas Preservando las Abejas sin Aguijón", en el que han participado 61 mujeres de 10 municipios, para iniciar un proyecto de emprendimiento mediante la producción de miel y subproductos derivados, mismo que ha tenido continuidad por tres años.

Por otra parte, el Programa Microyuc Mujeres se ha consolidado como una iniciativa crucial para impulsar el ingreso de las mujeres en el estado, su enfoque en proporcionar financiamiento y servicios de asistencia a personas físicas y morales de la industria, comercio y servicio lideradas por mujeres ha resultado en avances significativos.

A través del otorgamiento de créditos, se ha logrado fortalecer la estructura empresarial de mujeres emprendedoras, no solo facilitando su inserción laboral sino también promoviendo la creación de empresas competitivas y generadoras de ingresos sostenibles, aumentando la presencia de mujeres en roles de liderazgo empresarial y una mejora en los ingresos generados por estas empresas.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN HUMANA

La implementación de programas de formación educativa, incluyendo becas en educación de tecnologías de la información (TI), así como maestrías, ha contribuido significativamente a mejorar la competitividad de las mujeres en el mercado laboral. Al enfocarse en áreas de alta demanda, estos programas han permitido a las mujeres acceder a mejores puestos, fortaleciendo su posición económica y profesional. Lo anterior es una apuesta de invertir para mejorar aún más su salario a futuro.

71. ¿Qué acciones se han realizado en beneficio de las mujeres en Yucatán?

Se han realizado acciones para fortalecer la autonomía y empoderamiento de las mujeres, además de reforzar las estrategias de prevención de las violencias hacia niñas, adolescentes y mujeres. También se ha trabajado en mejorar la calidad y cobertura de los servicios especializados de atención especializada de mujeres en situaciones de violencias, a través de los Centros Regionales Violeta; esto se ha complementado con la entrega de apoyos económicos para la renta de una vivienda segura, apoyos emergentes en especie, y apoyos económicos para personas cuidadoras de víctimas de violencia feminicida. Adicionalmente, se ha trabajado en la institucionalización del registro de casos de violencia hacia las mujeres y se desarrolló una herramienta para la detección oportuna de casos de riesgo de violencia feminicida.

Por otra parte, se han generado alianzas para la prevención del embarazo en adolescentes, y se han creado sinergias con el sector privado y otros Poderes para la generación de espacios laborales con igualdad y libres de violencias hacia las mujeres. El detalle de las acciones men-

cionadas se presenta a continuación.

CENTROS REGIONALES VIOLETA

Los Centros Regionales Violeta (CRV) tienen como objetivo contribuir a la autonomía, empoderamiento y a una vida libre de violencias de las niñas, adolescentes y mujeres, a través de talleres, asesorías individuales y canalizaciones, que fomenten su desarrollo económico y social, implementadas en los Centros Regionales Violeta de primer nivel, y a través de la atención especializada de tipo psicológica, jurídica, penal y de trabajo social que se brinda en los Centros Regionales Violeta de tercer nivel, de manera integral, gratuita y oportuna.

En el periodo que se informa, inició operaciones el CRV de Buctzoz y se inauguró la nueva ubicación del CRV de Mérida, en donde se ofrecen servicios de atención psicológica, jurídica y de trabajo social en un espacio más cómodo y seguro para las usuarias.

Durante la presente Administración, se inauguraron 8 Centros Regionales Violeta nuevos en los municipios de Buctzotz, Dzilam de Bravo, Hunucmá, Maxcanú, Oxkutzcab, Tecoh, Temax y Yaxcabá, así como segundas sedes en Kanasín, Progreso, Tekax y Ticul, con el propósito de incrementar la cobertura de atención a la violencia en Yucatán. De igual manera, se reubicó la sede de Mérida.

SERVICIOS DE ATENCIÓN A LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

El programa de Atención Especializada a Mujeres en Situaciones de Violencias, tiene el objetivo de garantizar el acceso al derecho de niñas, adolescentes y mujeres a una vida libre de violencia, mediante servicios especializados de atención psicológica, jurídica, penal y de trabajo social que se brindan a través de los Centros Regionales Violeta de tercer nivel, así como la profesionalización del personal que brinda las atenciones.

En 2023, se otorgaron 66,944 servicios especializados de trabajo social, atención psicológica, jurídica y penal a 7,579 niñas, adolescentes y mujeres que acudieron a los Centros Regionales Violeta de tercer nivel. Adicionalmente, se brindaron 30 sesiones de capacitación y 141 sesiones de contención emocional al 100% del personal que brinda servicios en los CRV de tercer nivel.

Durante la presente administración, se han otorgado 204,601 servicios especializados de atención y 834 sesiones de grupos de apoyo a niñas, adolescentes y mujeres. Adicionalmente, se han facilitado 191 sesiones de capacitación y 1,221 de contención emocional al 100% de las y los profesionistas que brindan servicios de atención. Todas las acciones se implementaron con una inversión de 81 millones 133 mil 189 pesos, en beneficio de 35,595 mujeres.

En conjunto con el ayuntamiento de Tekax, se construyó primer refugio para mujeres en situación de violencia extrema en el interior del estado, para lo cual se destinaron más de 12 millones de pesos estatales. En 2023, se autorizó el proyecto para su equipamiento y operación, con una inversión federal de un millón 500 mil pesos.

Se construyó un albergue para mujeres en situación de violencia extrema en Ticul, en coordinación con la administración de dicho municipio, con el objetivo de preservar la seguridad de las mujeres, la de sus hijas e hijos.

Adicionalmente, se inició la construcción del nuevo Centro de Justicia para las Mujeres, que estará ubicado en Tizimín, con un área de impacto en 26 municipios de las regiones litoral centro, noreste y oriente, y tendrá una inversión de 12 millones 649 mil 772 pesos.

APOYOS A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ESTADO DE YUCATÁN

Se implementó el programa de Apoyo para Mujeres en Situación de Violencia en el Estado de Yucatán, que brinda apoyos en especie emergentes a las mujeres que reciben atención en los Centros Regionales Violeta de tercer nivel. Con el Programa Mujeres con Vivienda Segura, que tiene el objetivo de brindar un espacio seguro temporal a mujeres sobrevivientes de violencia extrema, a través de la entrega de un apoyo económico para la renta de una vivienda, por un periodo de hasta tres meses. Por su parte, el Apoyo económico a personas cuidadoras de víctimas de violencia feminicida tiene el objetivo de ayudar a cubrir los gastos relacionados con salud, educación, alimentación y vivienda de las víctimas bajo su cuidado.

Durante 2023, se entregaron 231 apoyos en especie a 137 personas de 26 municipios. Asimismo, se otorgaron 138 apoyos económicos para la renta de un bien inmueble seguro a igual número de mujeres de 22 municipios, con una inversión de 1 millón 035 mil pesos. En su primer año de operación, se otorgaron 8 apoyos económicos a igual número de personas cuidadoras de 15 menores víctimas de violencia feminicida.
Durante la presente Administración, se han entregado 352 apoyos económicos para la renta de una vivienda segura a igual número de mujeres de 37 municipios, así como 352 apoyos en especie a 212 personas de 31 municipios, y 8 apoyos económicos a personas cuidadoras de víctimas de violencia feminicida.

PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

El programa de Participación Comunitaria para la Prevención de las Violencias contra las Mujeres (Ko'one'ex Kanantikbal), tiene como objetivo reducir las violencias contra las mujeres mediante acciones de sensibilización y participación comunitaria que promuevan el ejercicio de sus derechos humanos, a través de talleres para la prevención de las violencias, foros sobre construcción de paz, eventos comunitarios con actividades lúdicas y recreativas, así como cine foros y cine debates.

En 2023, se realizaron 81 sesiones de círculos de reflexión, foros para la construcción de paz y cine-debates, además de 122 sesiones de talleres para la prevención de las violencias, que incluyen 15 sesiones de la estrategia Camina segura, transita libre; en estas acciones participaron 4,304 mujeres y 2,879 hombres de 29 municipios. También se elaboró el "Protocolo para el Bienestar y Movilidad de las niñas y mujeres en el transporte público colectivo de Yucatán", que aborda de manera integral y efectiva la prevención y atención de la violencia sexual y el acoso en el transporte público, de manera que niñas y mujeres puedan desplazarse con seguridad.

Durante la presente Administración, se han realizado 14 ferias para la prevención de las violencias contra las mujeres y promoción de los Derechos Humanos; 6 recorridos comunitarios, 36 cursos formativos para promotoras mayas, 293 sesiones de reflexión y 715 sesiones de talleres,

todo, en temas de prevención de las violencias.

BRIGADAS VIOLETA

Las Brigadas Violeta tienen como objetivo prevenir la violencia contra las mujeres en las comunidades a través de la difusión, casa por casa, de los derechos humanos de las mujeres y los mecanismos disponibles para su ejercicio, así como los servicios especializados de atención a la violencia contra las mujeres que se brindan a través de los Centros Regionales Violeta.

Durante 2023, se realizaron 20 Brigadas Violeta con un impacto de 1,867 mujeres y 568 hombres de Baca, Buctzotz, Kanasín, Mérida, Panabá, Progreso, Ticul y Umán; además, se realizó un volanteo masivo de manera simultánea en 13 municipios, con el que se llegó a 4,821 mujeres y 1,735 hombres.

Durante la presente Administración, se han realizado 39 Brigadas Violeta en 20 municipios, con las que se brindó información sobre los Centros Regionales Violeta a 5,957 mujeres y 1,620 hombres. Asimismo, se realizaron 4 Brigadas de Paz en Chixculub Pueblo, Ixil, Mérida y Telchac Pueblo, y 4 volanteos masivos que abarcaron los 106 municipios del estado, con un impacto de 44,280 mujeres y 14,344 hombres.

OLAS VIOLETA

Las Olas Violeta tienen como objetivo descentralizar los servicios para mujeres, mediante la realización de jornadas de servicios integrales y gratuitos en materia de salud, educación, empleo, prevención y atención de la violencia contra las mujeres, así como actividades culturales, deportivas y lúdicas para la prevención de las violencias.

En 2023, se realizaron 48 actividades culturales y deportivas, entre las que destacan los rallys deportivos "Preventlón", así como 3 Encuentros Violeta para las Juventudes, que sirvieron como un espacio de reflexión sobre proyecto de vida, prevención de las violencias, salud reproductiva y oferta educativa universitaria, realizados en Mérida, Tekax y Tizimín, con la asistencia de población de 41 municipios. Adicionalmente, se realizaron 10 ferias de servicios, denominadas Ola Violeta, y 10 recuperaciones de espacios públicos, a través de arte colectivo para plasmar mensajes de paz para la comunidad. Todo esto, con una participación de 3,308 mujeres y 2,188 hombres de 30 municipios.

Durante la presente administración, se han realizado 80 actividades culturales y deportivas, así como 10 Olas Violeta y 10 recuperaciones de espacios públicos, con la participación de 4,581 mujeres y 3,417 hombres de 32 municipios.

PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

El programa Promoción de la autonomía y el empoderamiento de las mujeres, tiene el objetivo de contribuir a la autodeterminación de las mujeres en su desarrollo personal, económico, político y social, que les permita, asimismo, salir de las situaciones de violencias en las que se encuentran; esto mediante la impartición de talleres, asesorías, vinculaciones y canalizaciones a instancias gubernamentales para recibir algún tipo de apoyo, desde los Centros Regionales Violeta de primer nivel.

Durante 2023, a través de los Centros Regionales Violeta de primer nivel, se brindaron 1,928 asesorías y 2,786 sesiones de talleres, ambas, para la autonomía y el empoderamiento de las mujeres. También se realizaron 936 canalizaciones a instituciones para el acceso a programas del Gobierno del Estado. Lo anterior, en beneficio de 4,937 mujeres de 15 municipios.

En coordinación con Fundación Televisa, dio inicio la implementación de la estrategia Tecnolochicas, que tiene el objetivo de mejorar las habilidades clave para empleabilidad futura de niñas y mujeres de 12 a 24 años, a través de la formación en bases de programación y ciencias computacionales. En esta primera etapa, participaron 52 mujeres adolescentes estudiantes del CECYTEY.
Durante la presente Administración, se han otorgado 6,476 asesorías y 6,143 sesiones de talleres para la autonomía y el empoderamiento de las mujeres, así como 3,047 canalizaciones a instituciones para la vinculación a programas gubernamentales, en beneficio de 24,692 mujeres.

SOY MI PROPIA JEFA

El programa Soy mi Propia Jefa, tiene como objetivo fortalecer las capacidades y la economía local de las mujeres productoras mediante la detección de necesidades de las mujeres en las comunidades, talleres para el emprendimiento de proyectos productivos, talleres para el desarrollo personal y habilidades empresariales, acceso a espacios de promoción y comercialización, y vinculación con mujeres productoras y emprendedoras.

En 2023, se realizaron 238 sesiones de talleres, que incluyen formación en oficios no tradicionales, habilidades de investigación del consumidor, planificación estratégica, diseño y lanzamiento de una marca comercial, comercio digital, y educación ambiental; además, se realizaron 888 vinculaciones con mujeres productoras y emprendedoras. Esto, con la participación de 1,813 mujeres de 48 municipios. Se realizaron 4 eventos para la promoción y comercialización de productos de 80 mujeres en Mérida, Progreso y Sinanché, entre los que destacan la tercera y cuarta edición de la Feria Mujeres Emprendedoras, en colaboración con Fundación ADO.

Durante la presente Administración, se han llevado a cabo 863 sesiones de talleres, 3,235 vinculaciones con mujeres productoras y emprendedoras, así como 10 eventos para la promoción y comercialización; esto, con la participación de 8,155 mujeres de 70 municipios.
Cabe destacar que, como resultado de las vinculaciones con mujeres productoras y emprendedoras, se implementó el proyecto realizado en colaboración con la empresa Abarrotes Dunosusa, “Mujeres Mayas Preservando las Abejas sin Aguijón”, en el que han participado 61 mujeres de 10 municipios, para iniciar un proyecto de emprendimiento mediante la producción de miel y subproductos derivados, mismo que ha tenido continuidad por tres años.

DISTINTIVO VIOLETA

El programa Distintivo Violeta tiene por objetivo realizar trabajo colaborativo con el sector empresarial, instituciones públicas, instituciones de educación media superior y superior, así como otros Poderes, para que se avalen como espacios seguros y se reconozca el esfuerzo institucional en favor de la igualdad entre mujeres y hombres, y el empoderamiento de las mujeres, mediante la entrega del “Distintivo Violeta”.

Durante 2023, se impartieron 42 sesiones de talleres para personal de empresas, sobre igualdad laboral, prevención de las violencias, el

acoso y hostigamiento sexual; también se impartieron 17 sesiones de talleres a mujeres para el desarrollo de liderazgos. Por su parte, se otorgaron 18 sesiones de talleres sobre igualdad y prevención de la violencia digital en instituciones educativas, así como 49 sesiones de talleres sobre empoderamiento y prevención de las violencias en instituciones públicas. Finalmente, se entregaron 149 reconocimientos Distintivo Violeta, entre los que destacan los entregados al Poder Judicial y al Congreso del Estado. Durante la implementación de este programa se tuvo la participación de 1,645 mujeres y 559 hombres del municipio de Mérida.

Durante la presente Administración, se han entregado 238 Distintivos Violeta, y se han impartido 95 sesiones de talleres para personal de empresas, 55 sesiones de talleres para el empoderamiento de mujeres, 80 sesiones de talleres sobre igualdad y prevención de la violencia digital a instituciones educativas, así como 49 sesiones de talleres sobre igualdad y nuevas masculinidades a instituciones públicas. Estas acciones, obtuvieron la participación de 3,095 mujeres y 1,023 hombres.

Para lograr lo anterior, se han firmado convenios con 101 empresas, 4 cámaras empresariales, 61 instituciones de educación superior, 3 asociaciones civiles, el Congreso del Estado y el Poder Judicial; también se contribuyó a la creación de 89 unidades de atención, dentro de las instituciones que obtuvieron el Distintivo Violeta.

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO LABORAL

El programa de Participación de las Mujeres en el Ámbito Laboral tiene por objetivo incrementar el acceso de las mujeres a un empleo de calidad en un ambiente igualitario, mediante acciones de sensibilización y capacitación a empresas y vinculación laboral.
En 2023, se brindaron 30 sesiones de talleres para personal de instituciones públicas y privadas, con la participación de 478 mujeres y 150 hombres de Baca y Mérida. También se otorgaron 230 servicios de vinculación laboral a igual número de mujeres de 16 municipios. Cabe destacar que se vinculó a 128 mujeres en situación de violencia a 241 referencias laborales.

Durante la presente Administración, se han realizado 461 sesiones de talleres para personal de instituciones públicas y privadas, así como 486 servicios de vinculación, los cuales incluyen la entrega de referencias laborales a 237 mujeres en situación de violencia. Todo lo anterior, con un impacto de 3,586 mujeres y 1,608 hombres.

PROGRAMA ESTATAL DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

El Programa Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes, tiene el objetivo de reducir la incidencia del embarazo en niñas y adolescentes, que contempla la formación de estudiantes en conocimientos teóricos y prácticos sobre Derechos Humanos, la corresponsabilidad y el plan de vida para ser transformadores del cambio; así como réplicas de talleres sobre la prevención del embarazo en adolescentes, y la formación de Células Violeta, que se integran con estudiantado y juventudes no escolarizadas para replicar información que contribuya con prevenir embarazos en la adolescencia. También se realizan eventos comunitarios y actividades artísticas y lúdicas con énfasis en los municipios con alta tasa de fecundidad de Yucatán.

Durante 2023, se impartieron 106 sesiones de talleres participativos para la prevención del embarazo y la violencia sexual, dirigidos a adoles-

centes, jóvenes, madres, padres y tutoras(es); en estos, se abordaron temas como el autocuidado, los derechos sexuales y reproductivos, e identificación de violencia en el noviazgo; de estas, 35 sesiones corresponden a talleres para la formación de Células Violeta. Adicionalmente, se realizaron 132 sesiones de reflexión y participación comunitaria, como son cinedebates, cineforos y conferencias, además de 49 actividades artísticas y lúdicas, entre las que se encuentran las Jornadas escolares y las Jornadas Violeta. Todo lo anterior, tuvo una cobertura de 34 municipios, con una participación de 9,020 mujeres y 6,774 hombres.

Cabe destacar, que se firmó un convenio de colaboración entre el gobierno estatal, la farmacéutica Organon, la consultora Deloitte y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), para implementar, mediante un esquema de inversión sostenible, estrategias innovadoras encaminadas hacia la prevención del embarazo en la niñez y la adolescencia. Esto coloca a Yucatán como pionera nacional en la ejecución de este tipo de estrategias.
Durante la presente Administración, se han impartido 815 sesiones de talleres para la prevención del embarazo en adolescentes y violencia sexual, de las que 35 corresponden a la formación de Células Violeta; también se han realizado 87 réplicas de talleres, 173 actividades artísticas y lúdicas, y 312 sesiones de reflexión y participación comunitaria, con un alcance de 32,905 mujeres y 25,988 hombres de 74 municipios del estado; esto, con una inversión de 21 millones 609 mil 763 pesos. Asimismo, la estrategia "Juventudes en Acción", fue reconocida por la ONU como buena práctica y se firmó un convenio de colaboración con la farmacéutica Organon, la consultora Deloitte y UNFPA.

PROMOTORAS COMUNITARIAS DE LA PREVENCIÓN

El Programa de Promotoras Comunitarias de la Prevención, tiene como objetivo aumentar la cobertura de las acciones de prevención y promoción de los derechos humanos de niñas, adolescentes y mujeres, mediante la entrega de un apoyo económico a promotoras de la prevención para realizar actividades de prevención y atención primaria u orientación ante situaciones de violencias en razón de género y de prevención de embarazo en la adolescencia en sus comunidades.

Durante 2023, se otorgaron 145 apoyos económicos a igual número de promotoras comunitarias de la prevención de 86 municipios, quienes realizaron 768 acciones de prevención con un alcance de 18,855 mujeres, niñas y adolescentes.

PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

La estrategia para la promoción de la participación política de las mujeres, tiene el objetivo de incrementar su participación en la toma de decisiones en el ámbito público, mediante la impartición de talleres dirigidos a regidoras, síndicas y alcaldesas, así como a integrantes estratégicos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán (OPPMY) en temas de perspectiva de género, gestión pública, derechos políticos de las mujeres y violencia política.
En 2023, se impartieron 25 sesiones de capacitación a secretarias, regidoras, síndicas y diputadas, para el fortalecimiento de conocimientos y capacidades en materia de participación política. Cabe destacar la realización del "Encuentro para el fortalecimiento de la participación y la representación política de las personas indígenas y afromexicanas de Yucatán" y del seminario "Aceleradoras para el Desarrollo Liderado por las Comunidades Indígenas con Perspectiva de Género"; además, Yucatán fue sede del Congreso "50+1". En estas acciones, se contó con una participación de 941 mujeres de Mérida, Tekax, Ticul, Tizimín y Valladolid.

Durante la presente Administración, se han impartido 66 sesiones de capacitación para el fortalecimiento de la Red de mujeres en el ejercicio del cargo; 5 sesiones de capacitación sobre participación política con Perspectiva de Género y 10 sesiones de capacitación y mesas de trabajo con integrantes del OPPMY. Todo lo anterior tuvo un alcance de 7,350 mujeres y 1,492 hombres. Adicionalmente, se realizaron los Seminarios de "Participación Política de las Mujeres, Hacia la Construcción de una Ruta de Atención a la Violencia Política contra las Mujeres", y "Aceleradoras para el Desarrollo Liderado por las Comunidades Indígenas con Perspectiva de Género".

CAMPAÑAS PARA LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

La estrategia de Promoción de los Derechos de las Mujeres, tiene el objetivo de promover la igualdad entre mujeres y hombres, así como el acceso a los derechos humanos de las mujeres, mediante campañas informativas en medios digitales, dos campañas permanentes en español y lengua maya, y la transmisión de un podcast.

Durante 2023, se realizaron 8 campañas informativas a través de medios digitales, como son Facebook, Instagram y Twitter. Asimismo, se implementaron 4 campañas permanentes: "Mujeres que Inspiran", en conmemoración del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), "Mi momento", en conmemoración del Día Mundial para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes (26 de septiembre), "Mujer, estamos contigo", y "Vivir sin violencia es", en conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25 de noviembre). Por su parte, se transmitieron 9 nuevos episodios del podcast "Ser Mujeres, ser Sororas", para hacer un total de 36, mismos que tuvieron 581 reproducciones en la plataforma de Spotify. Todo lo anterior, tuvo un alcance de 126,586 mujeres y 24,847 hombres de todos los municipios del estado.

Durante la presente administración, se han realizado 37 campañas informativas a través de medios digitales y 4 campañas permanentes para la promoción de los derechos de las mujeres y el acceso a una vida libre de violencias, dirigidas a los 106 municipios del estado; además, se han transmitido 36 episodios del podcast "Ser Mujeres, ser Sororas", mismos que han tenido 1,409 reproducciones.

BANCO ESTATAL DE DATOS E INFORMACIÓN SOBRE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (BAESVIM)

El Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BAESVIM) tiene como objetivo mejorar la administración de expedientes de mujeres en situaciones de violencias y generar información desagregada a nivel estatal y municipal que permita focalizar las acciones de prevención y atención. En el marco de la estrategia para su fortalecimiento, se realizan capacitaciones, asesorías, registros de expedientes únicos de víctimas, plataformas de datos e información, así como mecanismos de monitoreo de la violencia feminicida en el estado.

En 2023, se capturaron 8,618 nuevos casos en expedientes únicos de víctimas del BAESVIM. Adicionalmente, se realizaron 69 sesiones de capacitación para la captura de información en dicho Banco, a las que asistieron 157 mujeres y 35 hombres de 16 municipios. Vale la pena mencionar que, parte de estas capacitaciones, son parte de un esfuerzo institucional para integrar a 15 municipios a la captura en el BAESVIM.

Cabe destacar que el modelo estadístico Valoración del Riesgo Feminicida, obtuvo el segundo lugar del VII Premio "Gestión para Resultados

en el Desarrollo" del Banco Interamericano de Desarrollo, en la categoría de Gestión por Resultados con Enfoque de Género.

Adicionalmente, se publicaron en el Diario Oficial los lineamientos para la Integración, Actualización, Administración y Monitoreo de los registros del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, lo que permitirá contar con información más oportuna para la atención y prevención del problema. Esto nos posiciona como la única entidad federativa que cuenta con un marco normativo que regule a las instituciones que capturan en el Banco.

También, como parte de los esfuerzos para la institucionalización del Banco, se incluyó la obligatoriedad de usarlo como sistema único de registro de casos de violencia hacia mujeres, en la Ley que regula a las Instancias Municipales de las Mujeres.

Durante la presente Administración, se han registrado 39,544 expedientes únicos de mujeres; se han impartido 111 sesiones de capacitación para la captura en el BAESVIM y 35 sesiones en indicadores con perspectiva de género, con una participación de 663 funcionarias y 175 funcionarios; se firmaron 2 convenios de colaboración para el fortalecimiento de Bancos Estatales y se publicaron los lineamientos para la captura en el Banco. Adicionalmente, se publicó en sitio Web el Sistema de Indicadores de Género y el módulo de Indicadores de Violencia Municipal del BAESVIM.

ACCIONES PARA LA CREACIÓN DE INSTANCIAS MUNICIPALES DE LAS MUJERES Y CAPACITACIÓN EN PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO

Se realizaron acciones encaminadas a continuar con el fortalecimiento de las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM), mediante la profesionalización de las titulares de las IMM y la sensibilización, capacitación e implementación de mesas de trabajo dirigidas al funcionariado público municipal en temas de prevención de la violencia, discriminación, equidad e igualdad de género y derechos humanos. Es relevante destacar que estas acciones son resultado del compromiso del Gobierno Estatal, de la voluntad política de alcaldes y alcaldesas, que firmaron el convenio de colaboración derivado del exhorto enviado por el Gobierno del Estado para la creación y fortalecimiento de las IMM, así como de los cabildos que han aprobado los decretos de creación de las instancias y las reformas a los Bandos de Policía y Buen Gobierno para el acceso de las mujeres a sus derechos y una vida libre de violencia.

Durante 2023, se realizaron 503 asesorías y 28 sesiones de capacitación para el fortalecimiento de las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM); se impartieron 21 sesiones de capacitación a funcionariado público municipal, que incluyen 4 sesiones de capacitación a elementos policiales sobre prevención de la violencia contra las mujeres, además de la capacitación sobre Rutas de Atención Municipal a la Violencia contra las Mujeres, dirigida a juezas y jueces de paz, titulares de las IMM y elementos policiales. Todo esto, con la asistencia de 566 mujeres y 277 hombres de 44 municipios. Además, se publicó en el Diario Oficial la Ley que regula a las Instancias Municipales de las Mujeres, con lo que se dio un paso más para la institucionalización de las IMM, al establecer sus atribuciones, organización y funcionamiento.

Durante la presente Administración, se han realizado 119 sesiones de capacitación a personal de las IMM, 1,359 asesorías para su fortalecimiento, 51 servicios de gestión y promoción, 102 sesiones de capacitación al funcionariado público y cabildos, en las que participaron 3,049

mujeres y 1,587 hombres de todos los municipios.

Cabe destacar que, derivado del exhorto enviado por el Gobierno del Estado, el 100% de los municipios cuenta con una IMM, lo cual representa un logro histórico que coloca a Yucatán como el único estado del país en que todas sus demarcaciones han conformado una instancia de este tipo. Además, se publicó la Ley que regula a las Instancias Municipales de las Mujeres.
De igual manera, 63 municipios han aprobado la incorporación del capítulo "Acceso de las mujeres a sus Derechos" en sus Bandos de Policía y Buen Gobierno.

CENTRO DE INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS ESPECIALIZADOS SOBRE LA MUJER Y RELACIONES DE GÉNERO (CEDOC) "FELIPA POOT"

El Centro de Información, Documentación y Estudios Especializados sobre la Mujer y Relaciones de Género (CEDOC) "Felipa Poot" tiene el objetivo de mejorar la generación y promoción de investigaciones y conocimientos con perspectiva de género, así como facilitar el acceso a información especializada en género a través de servicios de consulta del acervo, estudios e investigaciones, y actividades académicas, artísticas y culturales.

En 2023, se realizaron 29 sesiones de actividades académicas, artísticas y culturales; entre ellas están las realizadas en el marco jornadas por los derechos de las mujeres, en las que se realizaron análisis de escenas de películas. También se realizaron el Taller "Microrrelatos para transformar", el círculo de lectura denominado "Hilanderas: tejiendo palabras violetas" y el Taller "Reconstruyendo mi historia". En estas actividades participaron 658 mujeres y 326 hombres de Mérida.

Durante la presente Administración, se han realizado tres estudios e investigaciones en temas de género y 97 sesiones de actividades académicas, artísticas y culturales. Estas acciones participaron 6,924 mujeres y 1,719 hombres.

Cabe destacar, que el CEDOC cuenta con el primer y único acervo hemerográfico de todo el sureste, disponible en formato digital y físico, especializado en la representación de muertes violentas de mujeres, que data desde el año 2007 a la fecha. Además, cuenta con un acervo bibliográfico de 5,285 ejemplares disponibles para consulta de investigadoras, investigadores, estudiantado y población en general.

TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

La estrategia para la Transversalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública tiene como objetivo impulsar la incorporación del enfoque de género en el quehacer gubernamental para la reducción de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, y avanzar en la construcción de la igualdad sustantiva. Esto, mediante la realización de sesiones de capacitación y mesas de trabajo dirigidas al funcionariado estatal en temas de políticas públicas y género, Comités de Éticas, y a las Unidades de Igualdad de Género.

Durante 2023, se realizaron 60 mesas de trabajo y 55 sesiones de capacitación en las que participaron 1,131 mujeres y 532 hombres del funcionariado público estatal en Kopomá, Mérida, Oxkutzcab, Tecoh, Ticul y Valladolid. Entre las capacitaciones destaca la denominada "Función

pública ante la violencia contra las mujeres", enfocada en construir, de manera práctica, acciones que aporten a la igualdad de género en la administración pública estatal, así como el taller de "Las buenas prácticas del periodismo con perspectiva de género" a medios de comunicación.

En coordinación con el gobierno del estado de Chiapas, se realizó el Foro Interestatal "Intercambio de buenas prácticas de transversalización de la perspectiva de género en la administración pública estatal", en donde se compartieron experiencias con avances en la búsqueda de igualdad sustantiva.

Durante la presente Administración, se han impartido 300 sesiones de capacitación y 187 mesas de trabajo con la participación de 5,695 mujeres y 2,784 hombres del funcionariado público estatal. Entre las capacitaciones, destacan las realizadas para la aplicación del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Estado de Yucatán, dirigidas a los Comités de Ética del Gobierno del Estado. Adicionalmente, en cumplimiento del marco legal, se publicó el Programa Especial "Igualdad de Género, Oportunidades y No Discriminación" como instrumento de planeación transversal de la política pública con enfoque de género y derechos humanos.

PROGRAMA MICROYUC MUJERES:

El Programa Microyuc Mujeres se ha consolidado como una iniciativa crucial para impulsar el ingreso de las mujeres en el estado. Su enfoque en proporcionar financiamiento y servicios de asistencia a personas físicas y morales de la industria, comercio y servicio lideradas por mujeres ha resultado en avances significativos. A través del otorgamiento de créditos, se ha logrado fortalecer la estructura empresarial de mujeres emprendedoras, no solo facilitando su inserción laboral sino también promoviendo la creación de empresas competitivas y generadoras de ingresos sostenibles, aumentando la presencia de mujeres en roles de liderazgo empresarial y una mejora en los ingresos generados por estas empresas.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN HUMANA

La implementación de programas de formación educativa, incluyendo becas en educación de tecnologías de la información (TI), así como maestrías, ha contribuido significativamente a mejorar la competitividad de las mujeres en el mercado laboral. Al enfocarse en áreas de alta demanda, estos programas han permitido a las mujeres acceder a mejores puestos, fortaleciendo su posición económica y profesional. Lo anterior es una apuesta de invertir para mejorar aún más su salario a futuro.

YUCATAN